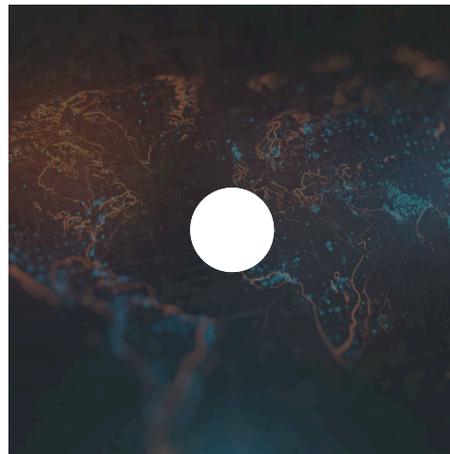


Antiguo Régimen

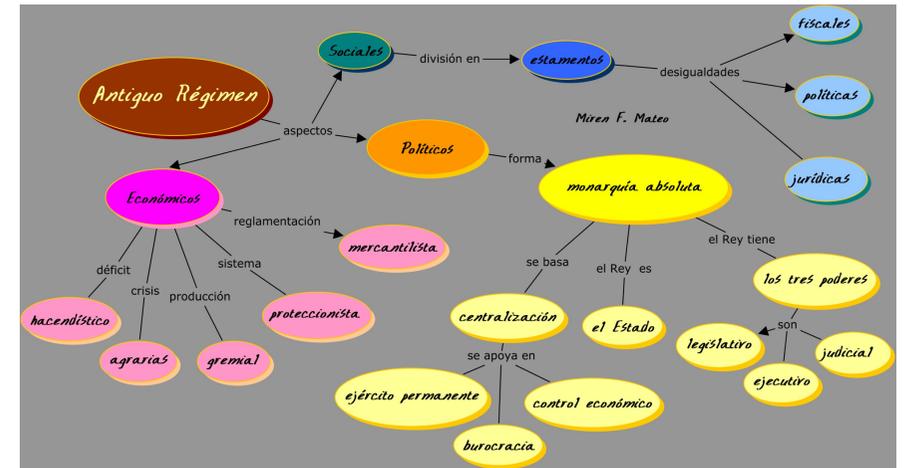
Introducción

Concepto: Antiguo Régimen



Geohistoarteducativa (CC BY-NC-SA)

- Antiguo régimen fue el nombre que dieron los revolucionarios franceses a la época anterior a la revolución.
- La historiografía ha recogido con posterioridad esa expresión para referirse con ella a la organización social, económica y política europea de los siglos XV al XVIII.
- Como característica más relevante del antiguo régimen hay que mencionar: el absolutismo como forma de poder, por un lado y el dirigismo social y económico por otro



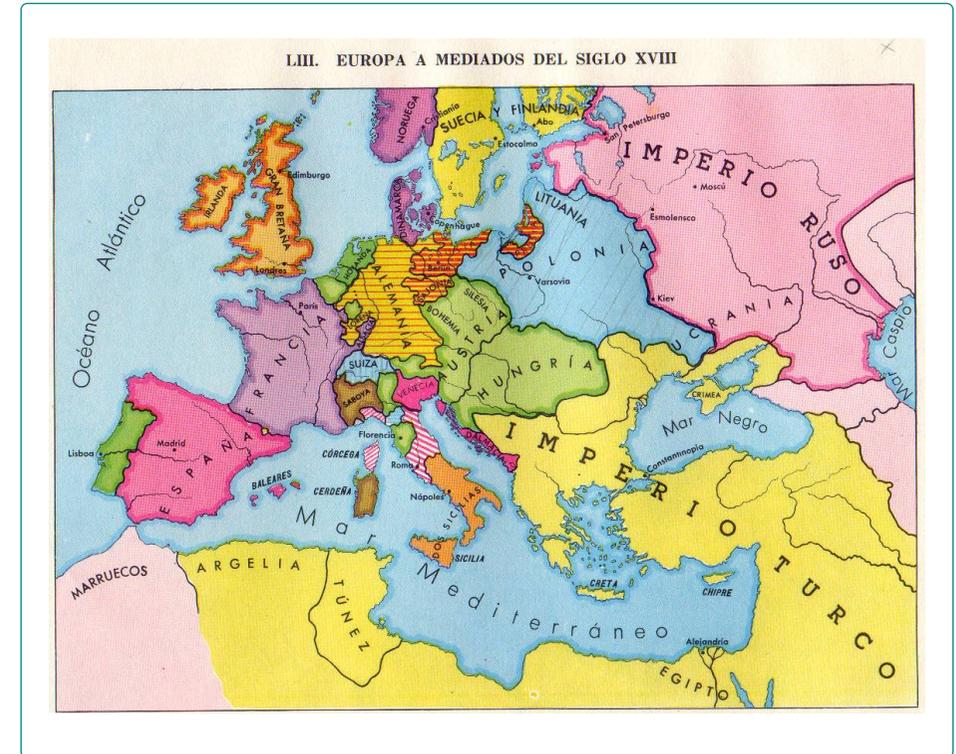
Criterios de evaluación

- 1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
- 3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales
- 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
- 4.3. Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.
- 7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.
- 8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más

larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos

- 8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

Características económicas



Económicas

1. Se siguen con las formas de producción heredadas de edades anteriores.
2. En general el desarrollo económico agrícola, industrial, comercial,...) tras la crisis del XVII es lento pero en el último cuarto del siglo se rompe la dinámica con la [Revolución industrial](#).
3. Economía de base agraria
 - Propiedad de la tierra.
 - Predominio de las pequeñas explotaciones
 - Vinculaciones, manos muertas.
 - Reserva-mansos.
 - Gran mayoría de no propietarios:
 - Aparceros y arrendatarios

- Colonos
- Derechos señoriales.
 - Señorío territorial y señorío jurisdiccional.
 - Grandes propiedades de la Iglesia
 - Rentas por vida
 - Colonato
- <https://www.youtube.com/embed/we96FTw98z8>

- [Estancamiento agrario.](#)
 - Sistemas tradicionales
 - Ciclos agrarios
- Economía de subsistencia.
 - Cereal-forraje y vid principalmente, en el Mediterráneo el olivo
 - Ganadería destinada a la producción industrial (paños)

4. La industria tradicional:

- Para el análisis de sistemas socioeconómicos hay que tener en cuenta una doble relación:

- Industria-artesanado.
- Industria-ciudad.

- A pesar de la agricultura la economía más dinámica es aquella que se caracteriza por.

1. La producción y el intercambio de productos de consumo.

2. La relación de estos productos con el proceso de monetización, el crecimiento urbano y demográfico.

- El gremio. Los talleres.
 - Durante el siglo XVIII se mantuvo la organización gremial. Realmente, existieron mientras les fue útil al Estado. En el momento que su utilidad fue decayendo desaparecen
 - Una de sus funciones más importantes fue el de proveer de una previsión social al trabajador (enfermos, impedidos, huérfanos, viudas). Por este motivo desaparecieron demasiado pronto, pues hubo un siglo de intervalo antes de que el estado se hiciese cargo de estas funciones.
 - Desde el punto de vista de la producción, sus ideas anacrónicas le condenaron a la desaparición. Los mercaderes-fabricantes abandonaron los gremios, generalizando el *domestic system* (trabajo rural). Además, los maestros más valiosos y emprendedores se establecieron fuera de las ciudades.
- Las manufacturas.

- <https://www.youtube.com/embed/r9hJSCVj8D4>
 - En el siglo XVIII, se va empezando a dar una crisis gremial, y por tanto, se produce un auge del trabajo a domicilio en el campo y aparición de las primeras fábricas.
 - Protagonismo real y estatal (impulso de industrias de grandes dimensiones).
 - La proporción de las grandes manufacturas reales era escasa en comparación con las rurales, alrededor de los centros comerciales urbanos.
 - El trabajo a domicilio suministró un rápido crecimiento de la producción industrial antes de la adopción del sistema fabril.
- El domestic system o putting on system. *Es el proceso manufacturero que se produce en las zonas rurales aprovechando las épocas de poco trabajo agrícola. Generalmente los materiales pertenecen al empresario y la mano de obra es campesina, participando toda la familia ya que se solía pagar por pieza trabajada. Por supuesto este trabajo estaba fuera de la reglamentación de los gremios y estaba destinada a la exportación.*

5. Insuficiencia de los transportes.

- Terrestres: Antiguos, mal conservados y peligrosos. Se solía transitar montando caravanas de comerciantes y transeúntes para poder afrontar los asaltos de bandoleros. Era normal seguir utilizando antiguas calzadas en muy mal estado.
- Fluviales: muy utilizados en el centro de Europa.
- Marinos muy buenos y organizados.

6. El limitado comercio:

- Comercio interior de poco volumen.
- Comercio colonial de gran valor.
 - Destaca el [comercio triangular](#).
 - Tráfico de esclavos.

https://www.youtube.com/embed/_sQdgFFRv8o

7. Una economía basada en el mercantilismo

El mercantilismo es un sistema político y económico que se basa en la idea de que los países son más ricos y prósperos mientras más metales preciosos puedan acumular. Sus ideas se desarrollaron en Europa entre los siglos XVI y XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Uno de sus pilares fundamentales fue la creencia de que los países que querían mantener una posición relevante en el contexto internacional y desarrollar su poder, debían acumular riqueza (principalmente en la forma de oro y otros metales preciosos).

Influido por el colonialismo y la gran cantidad de metales preciosos, materias primas y mano de obra barata que los países obtuvieron de sus colonias, el mercantilismo reforzó la idea de la acumulación de riqueza como reflejo de poder.

El mercantilismo se basa en **tres características** o ideas fundamentales:

- La acumulación de riqueza (principalmente metales preciosos) es esencial para el desarrollo económico de un país. A mayor acumulación de riqueza, mayor prosperidad y poder político.
- El Estado tiene el rol de utilizar e imponer todos los mecanismos que sean necesarios para lograr el objetivo de acumulación de riqueza (controles, restricciones, subsidios, etc.) Su intervención tendrá un carácter **proteccionista**, incentivando la producción local al mismo tiempo que la protege de la competencia de productores extranjeros.
- El comercio a nivel global es inalterable. Para que el comercio ayude a la acumulación de riqueza se deben controlar los flujos de entrada y salida de modo de mantener una balanza de pagos positiva (exportaciones superan a las importaciones)

Para conseguir sus objetivos se tomarán las siguientes medidas:

- Prohibición a la exportación de metales preciosos.
- Control de la moneda local.
- Impuestos y restricciones a las importaciones.
- Control de los recursos naturales.
- Subsidios, beneficios y facilidades a los productores locales (principalmente del sector agrario e industrial).
- Privilegios fiscales a las exportaciones y a la producción local.

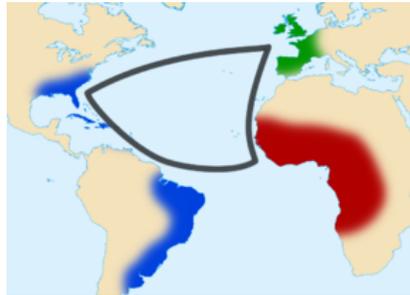
Rendimientos decrecientes

Los rendimientos decrecientes se presentan cuando, al añadir más cantidad de un factor productivo, se obtienen crecimientos menos que proporcionales en la cantidad producida. Las economías de escala hacen que los rendimientos crezcan a medida que se aumenta la escala de la producción; pero, más allá de cierto punto, comienza a operar la llamada ley de los rendimientos decrecientes. Esta expresa que, cuando se añade más de un factor productivo, manteniendo fija la cantidad de los restantes, comenzará a decaer primero el rendimiento marginal y luego el rendimiento medio.

Ejemplo de como se produce la Ley de los rendimientos decrecientes. (Al aumentar el no de personas que trabaja desciende la productividad marginal del trabajo)

Ley de los rendimientos decrecientes de la tierra			
PRIMER SUPUESTO (SUPERFICIE: 25 HECTAREAS; RENDIMIENTO: 10 kg/ha)			
Número de campesinos	Superficie cultivada (ha)	Producción total de trigo al año (kilos)	Productividad de cada campesino al año (kilos)
0	0	0	—
1	10	1.000	1.000
2	20	2.000	1.000
3	25	2.500	833
4	25	2.500	625
SEGUNDO SUPUESTO (SUPERFICIE: 25 HECTAREAS; RENDIMIENTO: 5 kg/ha)			
Número de campesinos	Superficie cultivada (ha)	Producción total de trigo al año (kilos)	Productividad de cada campesino al año (kilos)
0	0	0	—
1	10	500	500
2	20	1.000	500
3	25	1.250	416
4	25	1.250	312

El comercio triangular

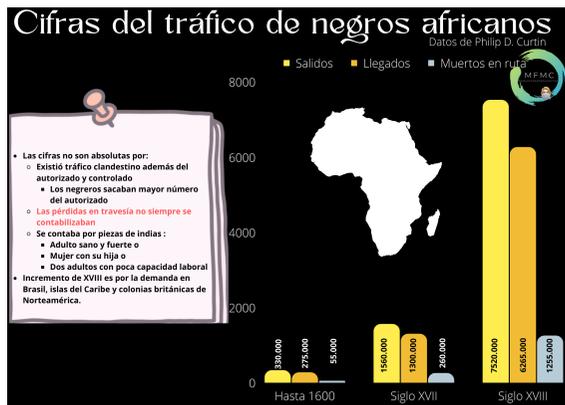


El comercio triangular fue un **sistema de comercio, que se desarrolló en el océano Atlántico** encargado de hacer transacciones internacionales entre diferentes países.

Se le llamaba comercio triangular debido a que se componía de 3 continentes que formaban entre sí un triángulo: Europa, América del norte y África.

Principalmente se ocupó de **exportar esclavos**

que venían de África para ponerlos a trabajar en las colonias americanas en las que se proveían de tabaco, algodón, azúcar, cacao, maíz, ... que llegaba a Europa que aportaba los productos manufacturados.

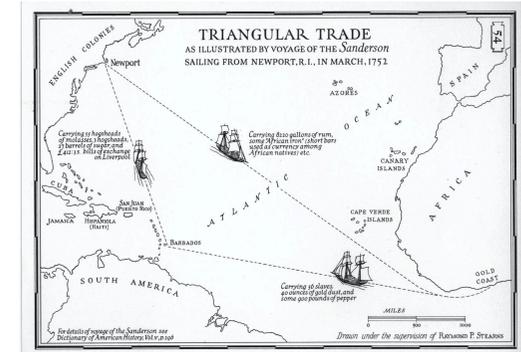


Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Este tipo de comercio dominó desde el **siglo XV hasta el siglo XIX**, dejando antecedentes estables en la economía de los diversos países.

Las consecuencias del sistema de comercio triangular fueron las siguientes:

- La exportación de esclavos africanos retrasó el desarrollo económico de su continente y estableció un pensamiento racista y supremacista
- División social entre blancos, ricos, negros y pobres, que aún existe la actualidad.
- Se consideró a los esclavos una posesión que no gozaba de ningún tipo de derechos.
- No hubo equidad en los beneficios ya que siempre salían ganando las zonas europeas y americanas. En el caso de los africanos, solo servían como esclavos que eran secuestrados y llevados hacia cualquier lugar.



<https://www.youtube.com/embed/kjUWDIqQOxI>

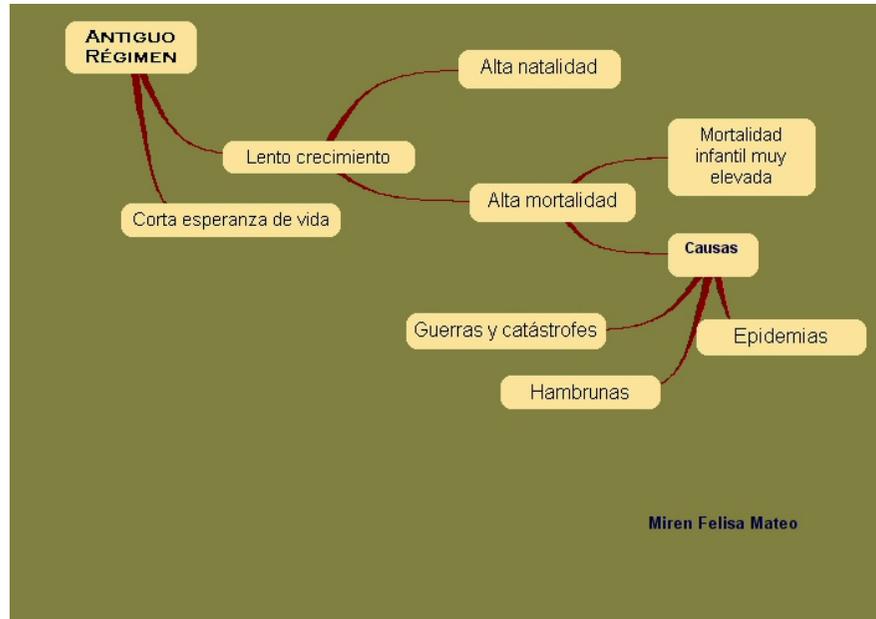
Características demográficas y sociales

Población estancada o de débil crecimiento

- **Ciclo demográfico antiguo.**

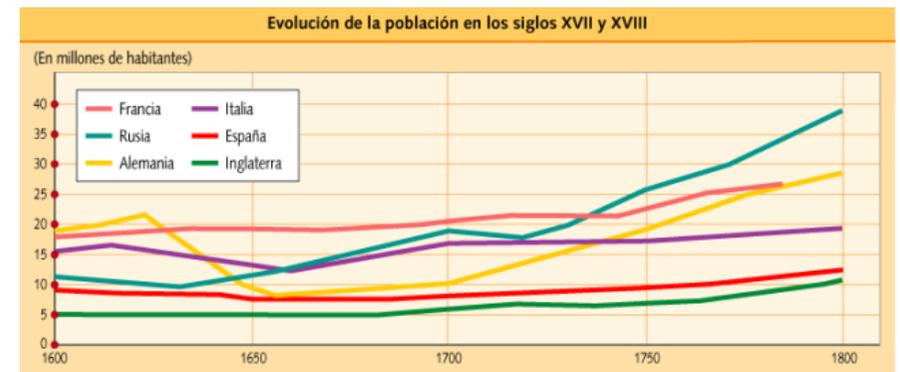
La demografía del Antiguo Régimen representa un ciclo demográfico antiguo, que se caracteriza por unas tasa de natalidad y de mortalidad elevados y una baja esperanza de vida de la población que tiene como consecuencia el escaso crecimiento de la población.

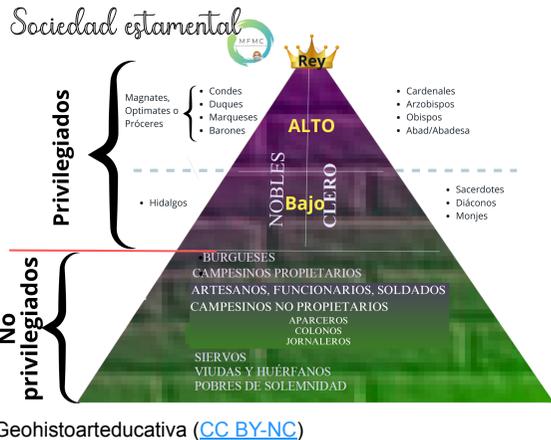
La subalimentación, la falta de higiene y el atraso en la medicina provocaban una mortalidad muy elevada entre un 30% y un 40%. La mortalidad infantil se situaba entre el 20% o el 30%, en ocasiones se ha señalado que la mitad de los niños morían antes de los 15 años y eran necesarios 2 nacimientos para conseguir un adulto. La esperanza de vida era muy baja, aprox. 28 años y la mezcla de edad de los adultos se aproximaba a los 45 años, y las mujeres tenían una media de 5 hijos.



Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Pero se considera al siglo XVIII como un periodo de transición hacia la revolución demográfica. Esto es debido a que durante este periodo se produce un leve pero sostenido crecimiento a causa, sin duda, de la desaparición de las mortalidades catastróficas. La consecuencia fue que al mantenerse el mismo comportamiento en la natalidad y una reducción de la mortalidad extraordinaria, se produce un aumento sostenido.





Este texto te dará idea del comportamiento demográfico de la época:

“Nuestra familia no cesaba de aumentar y la cuna estaba constantemente ocupada, aunque, ¡ay!, la mano estranguladora de la muerte nos había arrancado de ella a alguno de sus pequeños ocupantes. Hubo tiempos, tengo que confesarlo, en que me parecía cruel llevar hijos en el vientre para perderlos luego y tener que enterrar amor y esperanzas en sus pequeñas tumbas (...). La mayor de mis hijas, Cristina Sofía, no vivió más que hasta la edad de tres años, y también mi segundo hijo, Christian Gottlieb, murió a la más tierna edad. Ernesto Andrés no vivió más que unos pocos días más, y la niña que le siguió, Regina Juana, tampoco había llegado a su quinto cumpleaños cuando dejó este mundo. Cristina Benedicta, que vio la luz un día después que el del Niño de Belén, no pudo resistir el crudo invierno y nos dejó antes de que el nuevo año llegase a su cuarto día (...) Cristina D

rotea no vivió más que un año y un verano, y Juan Augusto no vio la luz más que durante tres días. Así perdimos siete de nuestros trece hijos, (...) bondadosas mujeres de la vecindad trataban de consolarme diciendome que el destino de todas las madres es traer hijos a este mundo para perderlos luego, y que podía considerarme feliz si llegaba a criar la mitad de los que hubiese dado a luz.”

La pequeña crónica de Ana Magdalena Bach.

Una sociedad estamental

El **estamento** es aquel grupo social que tiene una misma situación jurídica y sus integrantes gozan de unos derechos y obligaciones propios, diferentes de los demás estamentos. En el Antiguo Régimen hay tres estamentos: clero, nobleza y pueblo llano (Tercer Estado).

LA SOCIEDAD FRANCESA (S. XVIII)

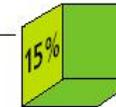
NOBLES

- Poseían el 35% de la tierra.
- No pagaban impuestos.
- Ocupaban los principales cargos públicos.



BURGUESES

- Poseían el 35% de la tierra.
- Pagaban impuestos.
- Eran propietarios de negocios.



CAMPESINOS Y ARTESANOS

- Poseían solo pequeñas parcelas.
- Pagaban impuestos al Estado, a la nobleza y al clero.

1. Los **privilegiados**:

- **Alta nobleza –baja nobleza.** (2% -3%) de la población.

a) Poseen la mayor parte de las tierras.

b) Privilegios:

- **Honoríficos:**

- portar espadas,
- banco reservado en las Iglesias
- acceso a altos cargos

- **Económicos:**

- Derechos de caza
- Exención de trabajar en obras públicas

- **Fiscales:**

- No pagan impuestos

- Derechos de cobro

- **Judiciales:** desigualdad ante la Ley

- **Alto clero – bajo clero.** (1%)

- Gran riqueza patrimonial
- Importancia intelectual e ideológica
- Privilegios fiscales:

- No pagan impuestos directos Ingresos proceden del cobro de diezmos
- Amortización de su patrimonio

Alto clero goza del lujo y privilegio de los nobles (abades, obispos, cardenales, ...)

- Bajo clero: vida modesta sin lujos: sacerdotes, párrocos y monjes

2. Los **no privilegiados** pueblo llano (Tercer Estado) (baja nobleza y bajo clero se sienten a veces más cerca de las ideas y problemas de los no privilegiados. En muchas ocasiones viven mucho peor que éstos).

- Burgueses, cada vez más importantes.

- Rentista
- Financiera
- Industrial
- pequeña burguesía

- Pueblo urbano (futuro proletariado, ahora oficiales, aprendices,...).

- Agricultores propietarios.
- Agricultores arrendatarios.
- Jornaleros.
- Pobres.

3. Predominio económico de la burguesía: la aristocracia y el alto clero empiezan a ser vistos

como parásitos.

4. Desde fines del XVII, en Inglaterra tras su revolución (Cromwell ,...), empiezan a actuar en política y pretenden hacerlo en el resto de Europa Occidental. Se consiguen derechos:

- 1679: Imposibilidad de ser juzgado antes de las 72 horas y el derecho a un abogado.
- 1689: Declaración de Derechos posibilita la pérdida del poder del monarca.
- Se asienta el principio de separación de poderes.

Con la llegada de la Revolución Francesa, en el año 1789, la sociedad basada en los estamentos fue abolida para dar paso a una nueva estructura social basada en las clases, donde la posición del individuo no venía determinada por su nacimiento en un estamento concreto, sino por la posesión o no de riquezas, de dinero, dando paso a lo que hoy conocemos como una sociedad o sistema capitalista.

La mujer en el Antiguo Régimen

Desde la Edad Media el único discurso imperante y válido era el masculino, de manera que la información que existe sobre actividades cotidianas, pensamientos, actitudes, comportamientos, etc., nos llega directamente de clérigos masculinos.

Si dejamos a un lado las claras diferencias de género, y nos centramos sólo en las mujeres, habría que hacer otra diferenciación importante: las desigualdades entre clases sociales. Al ser la sociedad medieval una sociedad estamental, encontramos a la mujer noble, la monja y la campesina.

La mujer noble, a pesar de las riquezas y el poder que pudiera poseer, no dejaba de ser una pertenencia del padre, marido o hijo, o moneda de cambio en matrimonios de conveniencia política, estratégica o económica, que al final venían sólo a favorecer a uno u otro hombre . Además, rara vez se les permitía participar en política y tampoco podían disfrutar de su dote ni aun siendo viudas. Sin embargo, sí podían instruirse, un privilegio sólo al alcance de la casta noble y religiosa.

La figura de la mujer religiosa se presentaba como una vía de escape a mujeres que habían pecado y querían redimirse, mujeres que no podrían gozar de una dote en su matrimonio, o mujeres que huyen de un matrimonio pactado.

Pero aún más difícil se presentaba la vida para la mujer campesina. Encargada de la casa, la educación de los hijos, la limpieza, y en muchas ocasiones trabajaba además fuera del hogar en el negocio familiar, como servicio doméstico en otra casa, como jornalera en el campo o en labores de hilado. No hace falta decir que el acceso a la educación para estas clases sociales, sobre todo en zonas rurales, era casi imposible. Véase una excepción en el matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que favoreció a ambos reinos al unirse para la futura creación del estado español. Independientemente de la clase social a la que perteneciera, la mujer medieval era la clara constatación de la diferencia entre sexos. Se la consideraba sin rigor por el simple hecho de ser mujer, con inteligencia y capacidades menores, y en casos

extremos incluso sin alma.

La cuestión de la diferencia de sexos en la Edad Media era una cuestión biológica: eran seres débiles, moralmente, ya que constituían la imagen de la puerta del pecado; y físicamente, debido a la menstruación, que se entendía como lo sucio y diabólico que salía de ellas. Además, desde la más temprana Edad Media se oponían las dos imágenes de mujer: Eva – María. Eva, y por extensión todas las mujeres, eran la imagen del pecado, por el cual los hombres habían sido desterrados del paraíso y castigados por Dios. María representaba la virtud, la castidad y la entrega; la única excepción. Si avanzamos en el tiempo y nos adentramos en los siglos de Oro, veremos que la situación de la mujer no progresaba respecto a la época anterior, sino que se contribuyó a que se hiciera más grande la brecha entre hombres y mujeres.

Las condiciones sociales en que vivieron las mujeres renacentistas se vieron condicionadas por el discurso eclesiástico, por supuesto, masculino, de quien dependerían para justificar su existencia. De nuevo, hay que citar a María. Por su virginidad, puesto que fue madre sin cometer pecado, se convertirá en paradigma de mujer ideal. Así, la sexualidad pasó a ser el eje definitorio de la consideración femenina. En literatura, surgió la imagen de la “*donna angelicata*”, que simbolizaba la mujer pura, alegoría de perfección espiritual, virtuosismo, honestidad y discreción; que a la vez reunía ciertos rasgos físicos idealizados (piel clara, cabello rubio, labios rosados, etc.). Esta belleza externa debía ser reflejo de la belleza interior de la dama, que a su vez sería reflejo de la Belleza divina.

Por otro lado, es importante hacer referencia al principal papel (o casi único) de la mujer: ser madre. En lo que respecta a la educación de la mujer, había muchos autores que defendían con criterios biológicos la discapacidad intelectual de las mujeres, basándose en la teoría aristotélica de los cuatro humores: las mujeres son frías y húmedas, y por tanto emocionales; los hombres calientes y secos, es decir, racionales.

Sin embargo, comenzaban a escucharse discursos de autores que concebían la instrucción intelectual en el sexo femenino, como Juan Luis Vives, con su obra *De la institución de las mujeres cristianas*, Antonio de Guevara o Erasmo, todos ligados al movimiento imperante de la época: el humanismo.

También desde comienzos del siglo XVII damas de la alta nobleza se encargan de fundar instituciones que se dedican a instruir a niñas, que podían ser escuelas propiamente, la casa, el convento o internados laicos. “Lamentablemente, la esencia inmutable en las mujeres de estos períodos es precisamente su condición de subordinación y depreciación”. (Rodríguez-Shadow, 1999: 271). Sin embargo, y a pesar de estas convicciones tan negativas para la mujer, constantemente se vierten en diferentes estudios otras perspectivas acerca de la figura femenina, tales como sus conocimientos en medicina familiar, especialmente en plantas medicinales; o grandes mujeres que se enfrentaron a las circunstancias de su tiempo como Juana de Arco , Leonor de Aquitania , Christine de Pisan , María Pita .

A partir del siglo XVIII, las mujeres de la alta aristocracia, burguesía, clase media y pueblo llano, plantearon de manera colectiva sus aspiraciones sociales y políticas. Con respecto a la alta nobleza, y a pesar de que debían someterse al poder del marido como lo hacían ante el del rey, eran mujeres de gran inteligencia y ambición, que cosecharon un gran poder en los asuntos

domésticos y en el mundo de las artes, siendo fervorosas mecenas. Y mientras que en el siglo XVII la llamada de Dios acaparaba las mentes de hombres y mujeres, en el siglo XVIII una faceta más terrenal sale a la superficie. Esto sólo es posible gracias a la máxima ilustrada que defiende la separación entre la doctrina del Estado, la política y, en otras palabras, lo público; y la doctrina religiosa, es decir, lo privado. Esta situación se dibuja como la más propicia para convertir esa faceta más terrenal en un arte en sí mismo, la del ocio y la despreocupación, que acabará siendo el perfecto terreno para convertir la conversación en arte, dotada siempre de un espíritu crítico muy desarrollado, de gran agudeza y comprensión, y desenvuelto en los salones.

La conversación se regía por leyes que aseguraban un diálogo armónico, donde reinaba el respeto, la elegancia. Además, la capacidad de escuchar estaba tan valorada como la capacidad de hablar. Es la sociedad francesa del XVIII, y más concretamente estos salones, el lugar propicio para la literatura, el teatro, la música, la danza; para lograr la deseada perfección estética; la sociedad en que germina la semilla de igualdad entre hombre y mujeres con intereses comunes y, en definitiva, manantial de premisas ilustradas del que beberá Europa. Progresivamente, la conversación que se ocupaba de asuntos menos elevados y ociosos, se fue abriendo camino en temas más profundos como la reflexión filosófica y científica, intelectual y política, convirtiéndose en una especie de círculo con carácter de asamblea donde todas las voces tenían cabida. De esta forma se aunaban elementos complementarios: levedad y profundidad, elegancia y deleite, búsqueda de la verdad y tolerancia... Todos ellos elementos sobre los que se basa la Ilustración.

Estos nuevos espacios de sociabilidad tuvieron su precedente en el siglo XVII en el Hotel de Rambouillet, propiedad de la marquesa de Rambouillet. Debido a su delicada salud y a su constante interés en cuestiones culturales, reunía en su casa a la élite social e intelectual francesa de la época, dando forma así a este nuevo espacio: el salón. Aquí, tanto hombres como mujeres se congregaban para intercambiar ideas, expresar sus inquietudes o simplemente charlar sobre todo tipo de asuntos intelectuales. Lo novedoso de este salón es que resultó ser el primero en dar mayor peso y autoridad a las mujeres, de modo que la marquesa coordinaba a un grupo de jóvenes francesas de la aristocracia, llamadas "preciosas", que se dedicaban al cultivo del espíritu. El Hotel Rambouillet se erigió en el lugar donde actualmente se encuentra el Palais Royal, que ya presidido por la duquesa de Chartres fue testigo de las primeras reuniones revolucionarias y algunos incipientes levantamientos antimonárquicos. Estos salones se convertirían con el paso del tiempo en salones literarios, gracias a la madurez intelectual de los asistentes y al esplendor de la Enciclopedia, donde se encontrarían amigos y artistas protegidos por la anfitriona de la casa. En resumidas cuentas, suponían una antesala de la Academia Francesa, cuyo acceso debía estar precedido por unos méritos en estos influyentes salones.

Texto extraído de: "EL PAPEL DE LA MUJER COMO CIUDADANA EN EL SIGLO XVIII: LA EDUCACIÓN Y LO PRIVADO" Lucía Criado Torres

<https://www.youtube.com/embed/OEWZcv2vM9o>

En la novela "El perfume" se hace una descripción muy detallada de la ciudad de París que nos acerca a la realidad de las ciudades del siglo XVIII

https://www.youtube.com/embed/9NPH_wRyQP8

Comentario de texto

Realiza el comentario según el guión de la unidad cero

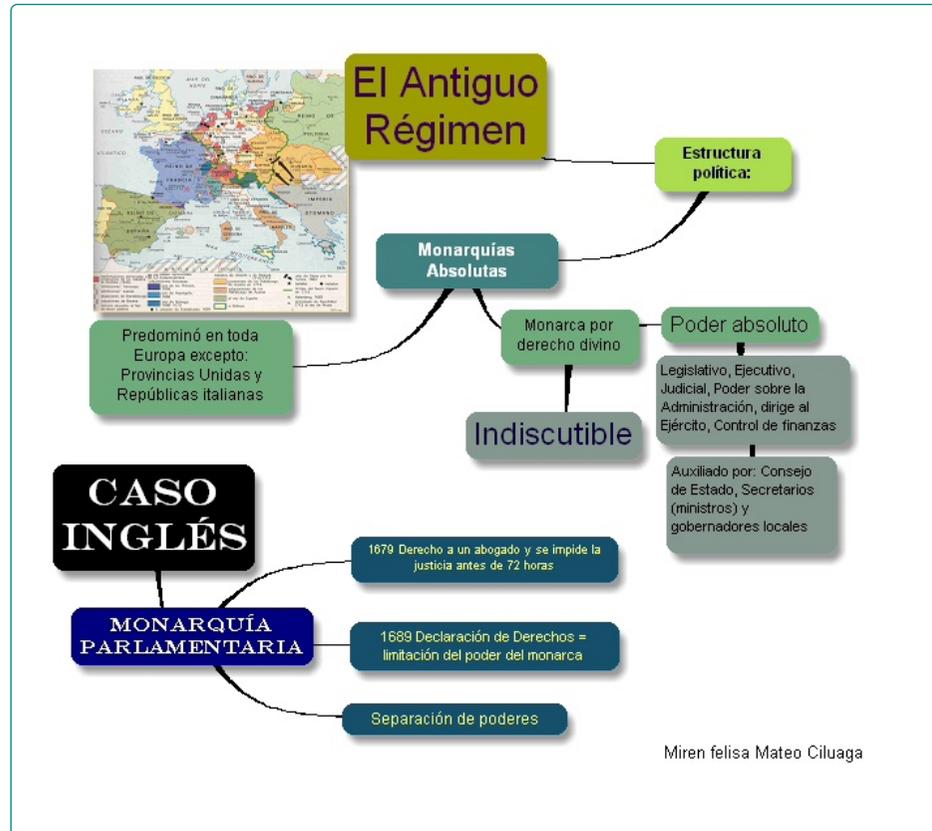
"Al estar paralizados todos los ramos de actividad, los empleos cesaron, desapareciendo el trabajo y, con él, el pan de los pobres; y los lamentos de los pobres eran, ciertamente, muy desgarradores al principio, si bien el reparto de limosnas alivió su miseria en ese sentido. Ciertamente es que muchos escaparon al campo, mas hubo miles de ellos que permanecieron en Londres hasta que la pura desesperación les impulsó a salir de la ciudad, al solo fin de morir en los caminos y servir de mensajeros de la muerte, pues hubo quienes llevaron consigo la infección y la diseminaron hasta los confines más remotos del reino.

Muchos de ellos eran los miserables seres de objeto de la desesperación a que he aludido antes; y fueron aniquilados por la desgracia que sobrevino después, pudiendo decirse que perecieron, no por la peste misma, sino por sus consecuencias; señaladamente, de hambre y de escasez de todas las cosas elementales, sin alojamiento, sin dinero, sin amigos, sin medios para conseguir su pan de cada día ni nadie que se lo proporcionase, ya que muchos de ellos carecían de lo que llamamos residencia legal y por ello no podían pedir nada a las parroquias. (...).

Todo ello, si bien no deja de ser muy triste, representó una liberación, ya que la peste, que arreció de una manera horrorosa desde mediados de agosto hasta mediados de octubre, se llevó durante ese tiempo a unas treinta o cuarenta mil personas de estas, las cuales, de haber sobrevivido, hubieran sido una carga demasiado pesada debido a su pobreza."

Daniel Defoe. Diario del año de la peste (referido a la epidemia de 1722).

Características políticas



Las asambleas

En la Edad Media se habían creado unas asambleas que recibieron diversos nombres:

- Cortes en la península ibérica
- Estados Generales en Francia
- Parlamento en Inglaterra
- Dieta en los Estados Alemanes

- Duma en Rusia

Formaban parte de estas asambleas representantes del clero, de la nobleza y de algunas ciudades. Éstos, convocados por el rey, pactaron con él la redacción de algunas leyes que les favorecía, a cambio de conceder al monarca importantes cantidades de dinero.

Al llegar a la Edad Moderna, estas asambleas fueron perdiendo poder porque los reyes se las arreglaron para obtener ingresos de otra forma; así se ahorran el tener que ceder a las presiones de la asamblea. De esta forma las Cortes de España perdieron casi toda su importancia en el siglo XVIII y lo mismo ocurrió con los Estados Generales en Francia.

Distinto fue el caso de Gran Bretaña donde el parlamento encabezó un movimiento revolucionario que se opuso a los intentos del rey para imponer la monarquía absoluta 1640. Más tarde, en 1689, la presión del Parlamento arrancó al rey importantes concesiones:

- La facultad exclusiva de aprobar o rechazar las leyes.
- El rechazo o aprobación de los subsidios económicos solicitados por el rey.
- Derecho a reunirse de forma regular sin necesidad de obtener permiso del monarca.

Así nació la [monarquía parlamentaria](#)

Comentario de textos

Siguiendo el guión del comentario de texto, analiza este texto:

¿Qué es el Tercer Estado?

“ El plan de este escrito es muy simple. Nos planteamos tres preguntas: 1º ¿ Qué es el Estado llano? Todo. 2º ¿ Que ha sido hasta el presente en el orden político? Nada. 3º ¿ Qué pide? Llegar a ser algo. ¿ Quién osaría decir que el estado llano no contiene en sí todo lo necesario para formar una nación completa? Es un hombre fuerte y robusto, que tiene aún un brazo encadenado. Si se hiciera desaparecer el orden privilegiado, la nación o sería menos, sino más. Y ¿qué es el Estado llano? Todo, pero un todo trabado y oprimido. ¿Y que sería sin el orden privilegiado? Todo, pero un todo libre y floreciente. Nada puede funcionar sin él, todo andaría infinitamente mejor sin los demás. No basta haber mostrado que los privilegiados, lejos de ser útiles a la nación, no pueden sino debilitarla y dañarla. Es menester probar aún, que el orden noble no entra en la organización social; que puede ser ciertamente una carga para la nación, pero que no sabría formar una parte de ella(...). ¿ Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por una misma legislatura. ¿No es evidente que la nobleza tiene privilegios, dispensas, incluso derechos separados de los del gran cuerpo de ciudadanos? Por esto mismo sale de la ley común y por ello sus derechos civiles lo constituyen en pueblo aparte de la gran nación. Respecto a sus derechos políticos, también los ejerce separadamente. Tiene sus representantes que no están encargados en

absoluto por procuración de los pueblos. El cuerpo de sus diputados se reúne aparte. Pero aún cuando se reunieran en una misma sala con los diputados de los simples ciudadanos, no es menos verdad que su representación es distinta por esencia y separada. Es ajena a la nación por principio, puesto que consiste en defender no el interés general; sino el particular. El Estado llano abarca todo lo que pertenece a la nación y todo lo que no es el Estado llano, no puede contemplarse como representante de la nación. ¿Qué es el Estado llano? Todo.”

SIEYES, E. J.: ¿ Qué es el Estado llano?, 1789.

El soberano

El soberano

La monarquía absoluta es la forma de gobierno característica del antiguo régimen. El término monarquía significa gobierno de uno solo: el rey. Absoluto quiere decir que se reúne todo el poder posible. Así el rey es fuente de derecho ya que dictan las leyes, es juez supremo ya que reúne en sí mismo el poder judicial y además gobierna personalmente prescindiendo de un parlamento.

En resumen es poseedor de los tres poderes: legislativo ejecutivo y judicial. El absolutismo es un avance de lo de la reunión de poderes que supuso la monarquía autoritaria. A diferencia de ésta el monarca absoluto no necesita apoyar su poder en un ejército ni solicitar recursos económicos a unas cortes.

El origen del poder real es divino emanado de Dios y por tanto es indiscutible además es hereditario. Bodino y Bossuet fueron los justificadores más importantes de la monarquía absoluta.

Bodino en 1576 publica sus Seis libros sobre la República y en ellos defiende que el monarca no tenía más límite en el ejercicio del poder que la ley de Dios.

Bossuet se apoya en las Sagradas Escrituras para justificar el poder divino de ley. (Carta de San Pablo).

Hobbes en el Leviathán justifica la existencia de un monarca absoluto porque el estado natural del hombre es el salvajismo cruel y si no existiera un poder fuerte que lo controlara se matarían entre ellos. Así el monarca se convierte en un ser pacificador

Thomas Hobbes: teórico del absolutismo

LEVIATHAN 1651

- Desarrollo de sus teorías sobre la dictadura útil: el absolutismo
- Defiende la monarquía absoluta como poder fuerte que protege y garantiza el orden, la estabilidad y la paz para beneficiar las necesidades de la burguesía

Las etapas de la humanidad

- 1. ESTADO NATURAL**
 - a. Los hombres viven en la anarquía: no existe justicia, ni propiedad, ni sociabilidad
 - b. Impera el derecho del más fuerte porque estas hordas humanas no tienen instinto de conservación
- 2. SOCIEDAD CIVIL**
 - a. El desarrollo del instinto de conservación obliga a los individuos a buscar la paz y el bienestar
 - b. La anarquía no lo permite por lo que firman un acuerdo (contrato) entre ellos por el que se dan un soberano al que transfieren sus derechos
 - c. **EL ESTADO** será la suma de todos los derechos de los individuos que lo forman y que han renunciado a ellos por protección. El Estado debe garantizar la protección y por ello tiene poder absoluto, sin límites. El poder alcanza a todo lo humano e incluso a la Iglesia. Para que funcione necesita obediencia total.



Rey o dictador: es la encarnación del Estado y su interés y el del pueblo coinciden
Sus objetivos serán: la paz, el orden, el éxito y la prosperidad

Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](#))

“La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de la República (...). La soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo (...). es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar las leyes inútiles (...). Dado que, después de Dios, nada hay mayor sobre la tierra que los príncipes soberanos, instituidos por Él como sus lugartenientes para mandar a los demás hombres, es preciso prestar atención a su condición para, así, respetar y reverenciar su majestad con la sumisión debida, y pensar y hablar de ellos dignamente, ya que quien menosprecia a su príncipe soberano menosprecia a Dios, del cual es su imagen sobre la tierra.”

Jean Bodin. Los seis libros de la República. 1576.

“Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos (...) Los príncipes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios ejercita su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo.

Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio.”

Bossuet. La política según las Sagradas Escrituras. Libro III.

"Es sólo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; sólo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos."

Discurso de Luis XV al Parlamento de París el 3 de marzo de 1766.

El funcionamiento de las monarquías absolutas

El ejemplo más importante de monarquía absoluta lo vamos a tener en Francia en la persona de Luis XIV y por ello vamos a analizar su funcionamiento para entender cómo funcionaba en el resto de las monarquías absolutas.

El rey era la única fuente de la ley de la ley y su legitimidad era de origen divino por lo tanto solo le hacía responsable ante dios.

- La aristocracia en otras zonas podía someter al monarca a fuertes presiones pero en Francia no había una asamblea en la que los súbditos pudieran intervenir, y en el caso de que importantes grupos de hombres poderosos estuvieran en desacuerdo con la forma en la que el país estaba gobernando;
- El rey disponía de un sistema fiscal permanente que le permitió sostener un ejército y una burocracia bajo su directo poder de decisión;
- También intervenía directamente en la vida económica practicando el mercantilismo.

Como ya sabemos la sociedad se organiza de manera estamental y por tanto existían diferencias legales bastante importantes para muchos: mientras que nobles y clérigos estaban exentos de impuestos, cualquiera podía ser encarcelado sin juicio y los productores y comerciantes estaban excluidos de los más importantes cargos del Estado y eran despreciados por los privilegiados. Los que tenían el poder de jurisdicción ejercían el poder sobre los habitantes;

- La monarquía controlaba la vida religiosa, tanto en la provisión de cargos como en las normas y prácticas que regían la vida de la población. Todas las circunstancias cotidianas estaban determinadas por este sistema sociopolítico.

Pero sistema no era siempre igual en todas las naciones ya que sería más o menos fuertes según el nivel de desarrollo que tuvieran; Al modelo francés se aproximaban España, Prusia, los Estados Habsburgos y Rusia entre otros. De todas maneras a partir de este siglo se va a ir criticando el sistema y pronto se vería que serían duramente confrontado.

Los sistemas absolutistas se van a ir viendo sometidos a varias presiones simultáneamente:

1. La de las nuevas fuerzas sociales,
2. La de la tenaz y creciente resistencia de los viejos intereses de los privilegiados. Los privilegiados, el clero y la nobleza, se negaban por su parte a compartir el poder con los burgueses; sabían que las propuestas burguesas para generar riqueza y van en contra de sus intereses
3. los rivales extranjeros. Los estados absolutos competían ferozmente entre sí provocando continuas y carísimas guerras; para sufragarlas, los monarcas se veían obligados a solicitar medios económicos de los burgueses, pero éstos querían a cambio parcelas de poder desde las que la obtención de riqueza fuera más fácil y no estaban dispuestos a que los viejos privilegios permaneciera mucho tiempo.

El rey Sol

Luis XIV

MEMC

- 1638: Nacimiento en Sant-Germain-en-Laye
- 1643: regencia de Ana de Austria junto a Mazarino
- 1654: coronación en la catedral de Reims
- 1659: Paz de los Pirineos
- 1667-68: Guerra de Devolución
- 1672-78: Guerra de Holanda. Tratado de Nimega
- 1682: Traslado a Versalles
- 1685: Revocación del Edicto de Nantes
- 1688-97: Guerra de los nueve años. Paz de Ryswick
- 1701-13: Guerra de Sucesión. Tratado de Utrecht
- 1715: Muere en Versalles

1660-83: María Teresa de Austria

1683: Madame de Maintenon

Geohistoarteducativa ([CC BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/))

Luis XIV de Francia en 1661 -1715, ha sido considerado siempre el máximo representante de la monarquía absoluta. Se le atribuye la frase el Estado soy yo que resume muy bien la pretensión de acumular en su persona la soberanía del estado.

Su política quedó plasmada en las siguientes medidas:

⇒ Sacralización del rey a través de la propaganda. El rey se convierte en una figura divina que es objeto de veneración por parte de sus súbditos. La corte de Versalles se convertirá a lo largo de los siglos XVII y XVIII en un gran escenario teatral, cuyos protagonistas principales serán el rey y su familia más directa. Por otra parte, Versalles será la culminación del arte barroco entendido como una forma de propaganda para la exaltación de la figura del Rey Sol.

⇒ Nombramiento de intendentes de justicia, policía y finanzas en las provincias, que respondían ante el rey y no pertenecían a la nobleza ni a la familia real. El rey y sus funcionarios (agentes, oficiales y comisarios) procuran establecer mecanismos rígidos para el nombramiento de cargos administrativos y religiosos en Francia, de esa manera nada escapa a su supervisión. Por tanto, el poder absoluto del rey se basa en la delegación de la mayoría de sus poderes, pues es imposible que una persona controle todos los asuntos que afectan a los 27 millones de franceses que vivían en aquella época. Por otra parte, el poder es ejercido desde la Corte y no hay ningún poder local que tenga autonomía con respecto a aquel.

⇒ Fortalecimiento de la burocracia, el ejército y de la diplomacia. El ejército francés fue objeto de un gran proceso de reorganización a lo largo del siglo XVII, que produjo un ejército monárquico más numeroso, más disciplinado y mejor equipado.

⇒ Control de la economía para supeditar los intereses reales; para ello se valió de su ministro Colbert.

⇒ Los Estados Generales dejaron de ser convocados. La alta nobleza pierde gran parte de la función militar que había ejercido en siglos anteriores. En su lugar se traslada a Versalles con el objetivo de aumentar su riqueza y poder, gracias a las prebendas que el rey otorga a los nobles que se muestran dóciles ante sus decisiones.

⇒ Unidad religiosa: los protestantes fueron obligados a convertirse al catolicismo o a exiliarse al revocarse el Edicto de Nantes.

<https://www.youtube.com/embed/oglvQxAFt18>

<https://www.youtube.com/embed/MoqyNK8nuDc>

Reflexión

III La Aspiración a la Libertad

Me he preguntado muchas veces dónde está la fuente de esta pasión por la libertad política que en todos los tiempos ha movido a los hombres a hacer las cosas más grandes que la humanidad haya realizado jamás; en qué sentimientos arraiga y se alimenta.

Me doy perfecta cuenta de que, cuando los pueblos están mal gobernados, conciben de buen grado el deseo de gobernarse por sí mismos; pero este género de amor a la independencia, que brota de ciertos males particulares y pasajeros ocasionados por el despotismo, nunca es duradero: pasa con el accidente que lo hizo surgir; se creía amar a la libertad y se descubre que sólo se odiaba al amo. Pero lo que odian los pueblos nacidos para ser libres es el mismo mal de la dependencia.

Tampoco creo que el verdadero amor a la libertad haya surgido nunca del mero espectáculo de los bienes materiales que proporciona; porque este espectáculo suele oscurecerse con mucha frecuencia. Es verdad que a la larga la libertad proporciona siempre, a los que saben conservarla, la comodidad, el bienestar y frecuentemente la riqueza; pero hay épocas en que perturba momentáneamente el disfrute de semejantes bienes; y hay otras en que sólo el despotismo puede proporcionar tal disfrute. Los hombres que en la libertad sólo aprecian dichos bienes jamás la han conservado mucho tiempo.

Lo que, en todas las épocas, la ha hecho arraigar tan fuertemente en el corazón de algunos hombres han sido sus propios atractivos, su propio hechizo, independientemente de sus beneficios; es el placer de poder hablar, actuar, respirar sin temor, bajo el solo gobierno de Dios y de las leyes. Quien busca en la libertad otra cosa que ella misma está hecho para servir.

Ciertos pueblos la persiguen obstinadamente a través de toda clase de peligros y miserias. No son los bienes materiales que proporciona lo que aman en ella; la consideran en sí misma un bien tan precioso y tan necesario que ninguno otro podría consolarles de su pérdida y se consuelan de todo disfrutándola. Otros se cansan de ella en medio de su prosperidad; se la dejan arrancar de las manos sin resistencia por miedo a comprometer con un esfuerzo ese mismo bienestar que le deben. ¿Qué les falta para ser libres? ¿Qué? El placer mismo de serlo. No me pidáis que analice este placer sublime; es necesario experimentarlo. Penetra por sí mismo en los grandes corazones que Dios ha preparado para recibirlo; los llena, los inflama. Hay que renunciar a hacerlo comprender a las almas mediocres que jamás lo han sentido.

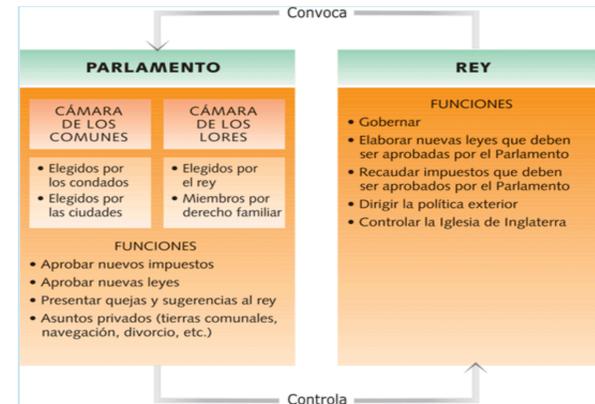
(El antiguo régimen y la Revolución, libro III, cap. 3)

Contesta a las preguntas de este fragmento de la obra de Tocqueville:

1. ¿Qué provoca el deseo de autogobierno e independencia?
2. ¿Cuándo prosperan los movimientos independentistas?

3. Según el texto, ¿Hay relación entre la economía y el deseo de autogobierno? ¿Por qué?
4. ¿En qué consiste la libertad?
5. ¿Puede perderse la libertad? ¿Por qué?
6. Escribe una breve opinión sobre este texto

La monarquía parlamentaria inglesa



Un caso diferente es el que nos vamos a encontrar en el mundo inglés. Es cierto que desde fines de la edad media los monarcas habían tenido junto a ellos unas instituciones representativas del reino lo que conocemos como las Cortes en España o los Estados Generales en Francia o el propio Parlamento en Reino Unido y, desde entonces, siempre se había establecido una

lucha por el control del poder. En el Reino Unido este enfrentamiento había terminado a finales del siglo XVII a favor del Parlamento, sentando las bases del gobierno representativo; este parlamento era la institución en la que los grupos vinculados a los intereses económicos dominantes es decir agricultores, terratenientes, productores y comerciantes, negociaban los problemas que surgían entre ellos, a la vez que ejercía el control sobre el poder del monarca

Los antecedentes del parlamentarismo inglés hay que buscarlos en la guerra civil surgida entre los realistas y los parlamentarios a partir de 1642, ante los deseos de Carlos I, de la dinastía de los Estuardo, de implantar el absolutismo en Inglaterra, en contra de las prerrogativas que el Parlamento inglés poseía desde comienzos del siglo XIII (Carta Magna), como su facultad para aprobar impuestos. Estos enfrentamientos terminaron con la ejecución del rey tras el triunfo de los parlamentarios que, dirigidos por Oliver Cromwell, proclamaron la república (1649-1660), convertida luego en una dictadura ante la necesidad de consolidar la situación en todo el reino. Tras la muerte de Cromwell, la monarquía de los Estuardo retornó a Inglaterra en la persona de Carlos II en 1660, quien realizó ciertas concesiones al Parlamento como la abolición de algunas obligaciones feudales. No obstante, Jacobo II, su sucesor a partir de 1685, trató de volver al absolutismo, lo que unido a su catolicismo y a su política de favorecer a los católicos en un país protestante, acabaron por provocar el estallido de una nueva guerra civil: la Revolución Gloriosa de 1688. El trono fue ofrecido al protestante holandés Guillermo de Orange, que se convertiría en rey de Inglaterra bajo el nombre de Guillermo III tras su victoria sobre los jacobitas, partidarios de su yerno Jacobo II.

Así, desde la Bill Of Rights de 1689, el rey no va a disponer de un presupuesto ilimitado, ni va a tener tampoco derecho a imponerse a sus súbditos, ni va a ostentar la jefatura de un ejército permanente. Su papel va a ser esencialmente ejecutivo; las normas que regirán la actividad social salían del Parlamento, el rey debía poner en marcha los resortes necesarios para que esas normas se cumplieran.

Con el tiempo las asambleas parlamentarias acabaron teniendo una estructura bipartita (en lugar de tripartita representando a los estamentos), así el rey designaba la Cámara de los Lores mientras que la Cámara de los Comunes se formaba por elección. De esta manera se fue formando un régimen parlamentario y dió lugar a que se identificaran partidos políticos con soluciones diferentes para los problemas del país. Por un lado vamos a tener el partido Tory que representaba a la aristocracia agraria y por el otro vamos a tener al partido Whig que va a representar los intereses de los comerciantes y de los industriales.

El proceso de funcionamiento era bastante sencillo. El partido que tenía mayoría en la Cámara de los Comunes designaba un primer ministro que era el jefe de su partido; el primer ministro va a elegir su equipo y dirigía el gobierno hasta que en otras elecciones perdía la mayoría de los comunes y por tanto significaba que había perdido la confianza del Parlamento; entonces el primer ministro presentaba su dimisión al rey.

Un error muy común es pensar que los partidos que existían en este momento eran parecidos a los que existen en la actualidad. Funcionaba más o menos como los clubs o como miembros de que mantenían fuertes relaciones personales y acordaban seguir a alguien que se convertiría en el jefe del partido mientras su opinión le fuera favorable. A cambio el jefe del partido los ofrecía favores como era empleo en la administración, pensiones o bien títulos etc. cuando podría cumplir lo he decir cuando tuviera el poder. Poco a poco se fue conformando así la figura de político profesional, perteneciente a un grupo social reducido que decía la función política. La mayoría de los diputados fueron elegidos varias veces, la mitad de ellos tuvieron un escaño a la vez que uno o varios de sus parientes tenían rentas elevadas procedentes en su mayoría de la tierra o en menor medida del ejercicio de profesiones liberales o de la milicia y una minoría, del mundo de los negocios.

Un aspecto del que se sentían muy orgullosos los ingleses frente a los franceses era la cuestión de la libertades. El Habeas Corpus Act, de 1679, establecía que todo detenido podía dirigirse al juez de la Corte Suprema de Londres para obtener la libertad o su conducción ante el magistrado, quien decidió la liberación inmediata si no había pruebas razonables para su detención. Hay que destacar la libertad de prensa que se ejercía sin ningún control y desempeñaba cada vez un papel más importante en la vida política aunque muy poco se expresaban por medio de la prensa. En cuanto a la libertades de reunión y asociación proporcionaban cauces que permitían a los ciudadanos dirigirse directamente a sus representantes.

En conclusión la situación en Inglaterra era bastante diferente a la del resto de Europa puesto que la población se había acostumbrado a expresar su deseo mediante la renovación periódica de la cámara de los comunes y además el rey había perdido parte de su poder. Se consideraba a los ministros responsables ante la asamblea que le confiaba la dirección del gobierno y dentro del parlamento existían diferencias de opinión aunque todos defendían la monarquía parlamentaria aristocrática frente a cualquier ataque



Señala las diferencias y las consecuencias que tiene

Repaso

Actividades

1. ¿Qué es el Antiguo Régimen?
2. ¿Cómo se organizaba la sociedad durante el Antiguo Régimen?
3. ¿Quiénes formaban los estamentos privilegiados?
4. ¿Qué características económicas destacaron durante esta época?
5. ¿Consideras que el sistema de votaciones en las cortes y parlamentos del Antiguo Régimen representaba los intereses del conjunto de los súbditos de un reino?
6. ¿Por qué crees que denominaban Rey Sol a Luis XIV?
7. Resume brevemente las características que definen la monarquía absoluta en Francia.

Ilustración

Concepto

Lumieres, Aufklärung, enlightenment, illuminismo: en la mayoría de los idiomas europeos se utiliza para designar la cultura del siglo XVIII la misma metáfora, que destaca la idea de **fin de las «tinieblas»**. La evolución intelectual de la época moderna culmina con el **triunfo del racionalismo y del espíritu crítico**, cuyos defensores fueron los filósofos; según palabras de d'Alembert, «empezamos con la erudición en el siglo XVI, luego fue el auge de la literatura del siglo XVII, ahora hemos llegado a la cima con la filosofía del siglo XVIII»



El espíritu de la ilustración del siglo XVIII se extrajo de la revolución científica e intelectual del siglo XVII. La ilustración transmitió y popularizó las ideas de Bacon y Descartes, de Baile y Spinoza, y, sobre todo, de Locke y de Newton. Transmitió la filosofía de la ley natural y del derecho natural.

LA RAZÓN

La ilustración va a dar más importancia a la sensación como fuente de conocimiento y se aleja de las actuaciones matemático geométricas que imperaban en otro momento. Los filósofos van a considerar que el medio para llegar al dominio efectivo de la naturaleza y la reorganización de la sociedad es mediante el pensamiento filosófico. Por tanto la razón no es un principio sino una fuerza para transformar la sociedad. Según Kant la razón hace que los hombres salgan de esa minoría de edad permanente a la que estaban sometidos. Además les acerca al progreso aunque ese progreso traiga consigo luchas y pongan al descubierto los diferentes contrastes. Todo esto da lugar a que el hombre pueda ser libre ya que puede fijar su propio destino .

LA NATURALEZA

Rousseau fue quien inventó y popularizó el culto a la naturaleza. La naturaleza no es una ciega justiciera, tampoco es una cruel enemiga de la humanidad sino que es algo bello e inocente susceptible de ser dominado por el humano mediante el uso de la razón.

Pero no siempre naturaleza y la razón han ido de la mano ya que a veces chocan y han tenido desacuerdos. La naturaleza es algo que existe que es totalmente opuesto a lo sobrenatural o lo milagroso. Por tanto se rige por las leyes de la física. El acercamiento a la naturaleza hace que los ilustrados pongan una importancia extrema en el conocimiento por la ciencia y por los métodos científicos y en este contexto pues en el que se dan las revoluciones científicas cuyo principal exponente es Newton.

EL DEÍSMO

Uno de los temas que suscitaron más polémicas entre los ilustrados es la existencia o no de dios y porque se dió una confrontación entre el entendimiento de la religión.

Unos defendían la religión natural que es una religión en donde el sentimiento religioso está limitado a todo aquello que se pueda demostrar y comprender y dentro de esto estaría el **deísmo** que admite la existencia de Dios pero no su intervención ni su revelación divina y por tanto se rechaza el culto.

Otros están a favor de la religión revelada en la que Dios es la causa suprema de la naturaleza; es que la ha creado y por tanto es el que decide.

El mayor defensor del deísmo fue Voltaire.

EL PROGRESO

La ilustración considera que cuando triunfa la razón en todos los órdenes, superando las tensiones y la supersticiones, la humanidad caminaría hacia adelante indefinidamente en todos los campos. Todo este pensamiento se debe a los avances de la ciencia del momento en donde los principales inventores van a poner en práctica nuevas hipótesis. Para ellos el progreso material unido a los avances de la tecnología contribuirían a mejorar a las personas y a las sociedades. Pero no todos los pensadores del momento estarían de acuerdo con ello uno de ellos fue Rousseau quien se pregunta si tanta mejora no sería algo perjudicial para la sociedad.

El principal defensor de la idea de progreso fue Condorcet.

LA EDUCACIÓN

La educación fue el verdadero caballo de batalla de la ilustración ya que permitía acabar con la oscuridad. Se recomendaba a los jóvenes que fuesen instruidos, que aprendieran cualidades, que ejercitaran los sentidos, que distinguiera lo bueno y lo que tiene valor de lo malo o de lo que no lo tiene. Así se preparaba a los niños para ser inteligente y personas con carácter para vivir en la sociedad acostumbrándolos a realizar sus funciones que es la de ser ciudadano mejores que ayuden a que su sociedad sea cada vez mejor.

Rousseau se aparta de esta concepción de la educación ya que piensa que las normas sociales

corrompen el espíritu de los niños y niñas que deben de ser libres y aprender de la naturaleza; de esta manera el hombre siempre estará abierto a descubrir cosas



Les salonnières Salones literarios

Son lugares de encuentro de las principales figuras intelectuales de la época. Se convierten en centros de

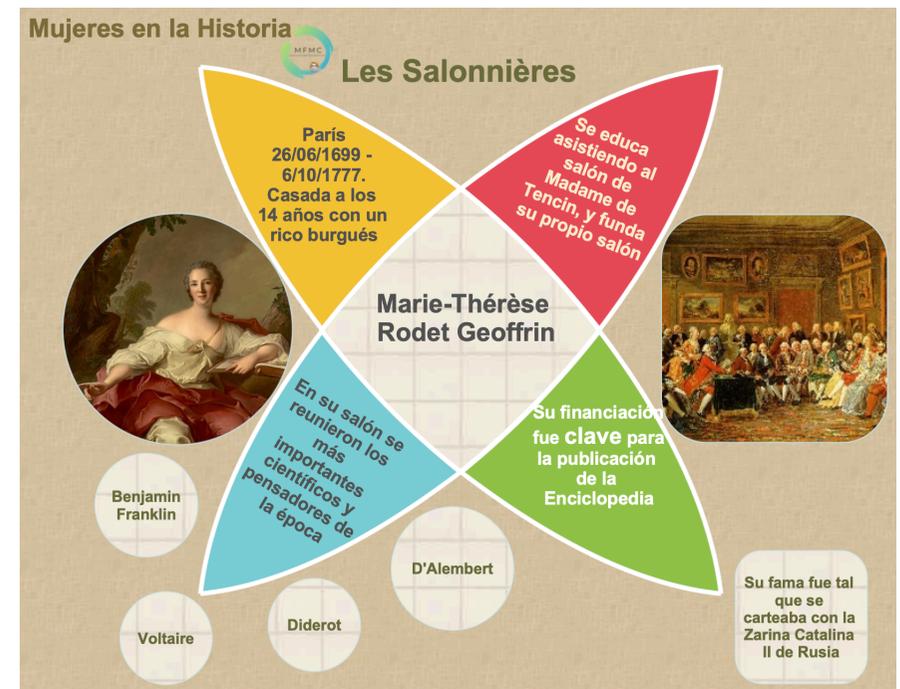
- > intercambios de ideas,
- > comunicación de innovaciones,
- > lectura de nuevas producciones literarias, científicas y políticas,
- > centros para el debate político, ...

Los salones van a rivalizar en obtener prestigio que les viene dado de la cantidad e importancia de los intelectuales, científicos y personalidades que los frecuentan

Las mujeres van a tener no sólo el papel de anfitrionas ya que participarán activamente en las reuniones e incluso se convierten en mecenas de alguno de los participantes o de sus proyectos (por ej. La Enciclopedia)

Destacarán: Madame du Deffand, Julie de Lespinasse, Madame de Staal-Delaunay, Marie-Thérèse Rodet Geoffrin, Anne-Thérèse de Marguenat de Courcelles Lambert, Clara Maffei, Condesa-Duquesa de Benavente, Condesa de Montijo, Marquesa de Lemos y Duquesa de Alba

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)



Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Mujeres en la Historia

Madame du Deffand, 1697-1790 Les salonnieres



Perteneciente a la nobleza poco adinerada y educada en un convento del cual renegó toda su vida, pasó a ser marquesa por casamiento concertado.

Su belleza e inteligencia fueron alabadas en la época y destacó por su epistolario, mordaz y crítico con la sociedad del momento. Muchos la comparaban a Voltaire por su prosa incisiva y picante.

En 1749 abre su famoso salón donde se darán cita los más famosos ilustrados de la época, destacando su gran amigo Voltaire.

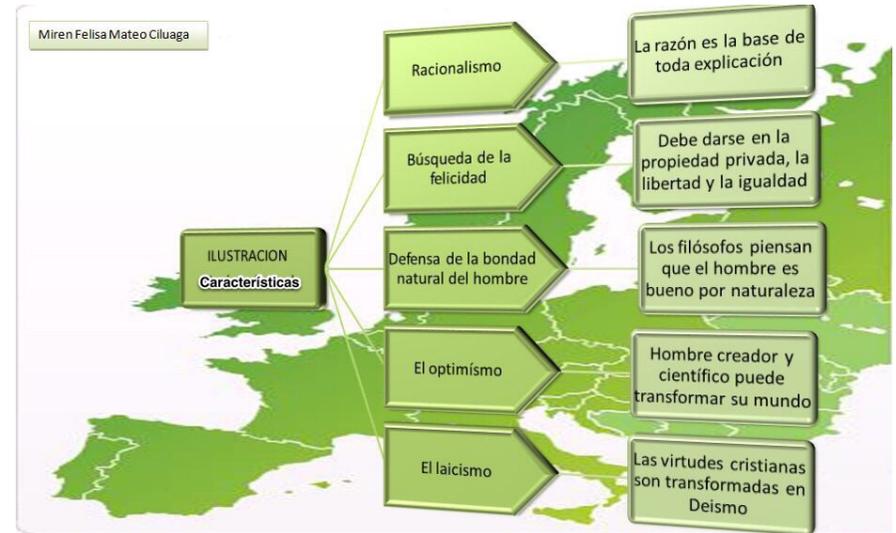
Se considera una de las más importantes salonnieres de la ilustración y sus cartas nos dejan un reflejo fiel de las conversaciones que se desarrollaban en estas reuniones.

Voltaire, d'Alembert, Fontenelle, Marivaux, Sedaine, Helvétius, el arquitecto Soufflot, el escultor Falconet, los pintores Van Loo y Vernet, son algunos de los nombres que visitaban su salón que fue visitado por los mayores intelectuales y artistas de la época.



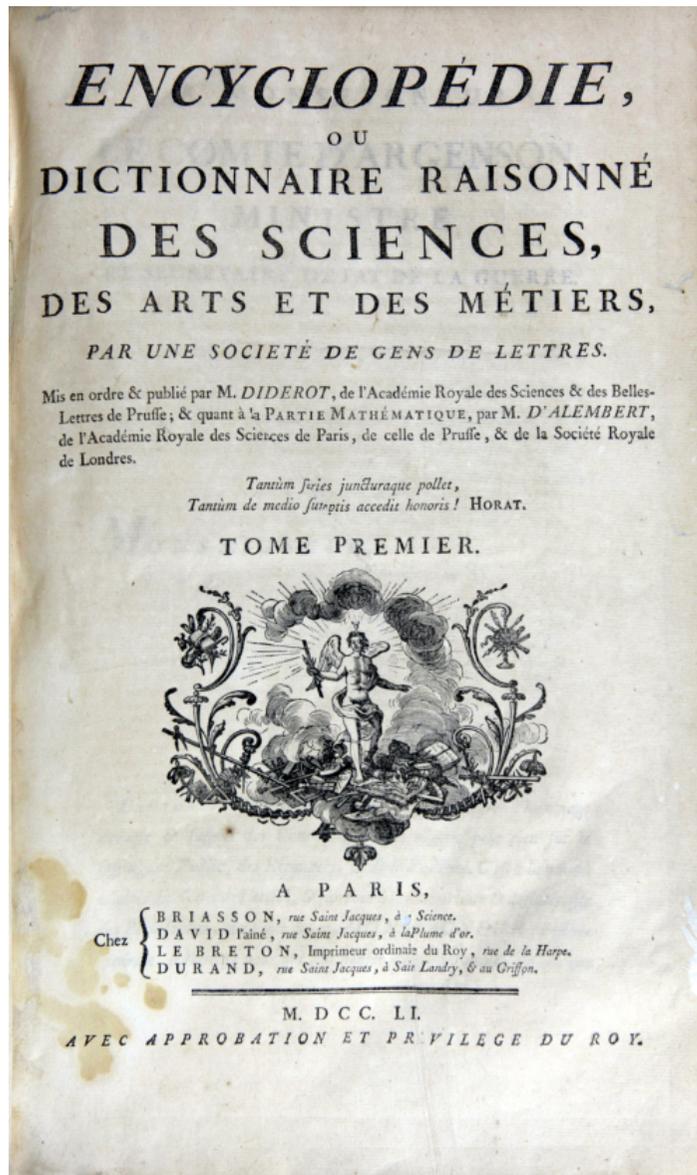
Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/))

Miren Felisa Mateo Ciluaga



Esquema

La Enciclopedia



entre 1751 y 1757, tomos del I al VII) y la segunda serie desde 1765 (tomos del VIII al XVII).

Es un "Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios". Su director fue Diderot. Se publicó entre 1751 y 1772 y en ella colaboraron especialistas de diversas materias: D'Alembert (matemático), Voltaire y Rousseau (filósofos), Turgot (economista), Buffon (naturalista) ...

Los criterios para su elaboración fueron estrictamente científicos; lo que supuso la oposición de los sectores más reaccionarios de la sociedad y la persecución eclesiástica

Su estructura:

La obra comprende 17 volúmenes de texto (primera serie publicada

11 volúmenes de láminas publicados entre 1762 y 1772.

Un suplemento de cuatro volúmenes de texto.

Un volumen de láminas y dos volúmenes de índice general, publicados entre 1776 y 1780. Estos volúmenes fueron editados por Panckoucke.

En total representan 21 volúmenes de texto, 12 volúmenes de láminas y dos volúmenes de índice general, más de 25.000 páginas y 71.818 artículos y 2885 ilustraciones



COLABORADORES

La enciclopedia fue una obra colectiva y no solo derivada del trabajo de Diderot y

D'Alembert. La misión totalizadora de éstos representaba un esfuerzo de documentación y de síntesis que no podía ser dominada por unos cuantos individuos aislados.

En ella colaboraron todo un conjunto de hasta 160 personas de las más variadas ocupaciones como literatos, científicos, artistas, magistrados, teólogos, nobles y artesanos que fueron conocidos como les encyclopédistes. Diderot en el artículo "enciclopedia" de la propia obra, lo describe de la siguiente forma: "ocupado cada cual de su parte y unido solamente por el interés general del género humano y por un sentimiento de recíproca benevolencia".

Relación de enciclopedistas destacados:

Jean Le Rond D'Alembert: editor: encargado de la parte de ciencias(especialidad matemáticas), asuntos contemporáneos, filosofía y religión entre otros

André Le Breton: Editor

Etienne Bonnot de Condillac: filosofía

Daubenton: Hª natural

Denis Diderot: Editor principal: economía, artes mecánicas, filosofía, política, religión, ...

Barón Holbach: Ciencias (Química y mineralogía)

Louis de Jaucourt: economía, literatura, medicina y política

Montesquieu: política

Quesnay: artículos "Granjas y granos", economía

Jean Jacques Rousseau: música, teoría política,

Turgot: economía, etimología, filosofía, física

Voltaire: historia, literatura y filosofía

La primera edición fue prologada por el Rey sin conocer las ideas políticas que guardaban sus páginas. Posteriormente será perseguida.

Los ilustrados

Les philosophe

Les philosophe es sencillamente un vocablo francés, que significa filósofo, pero ser filosófico significaba en el siglo XVIII aproximarse cualquier tema con un espíritu crítico inquisitivo. En inglés, el vocablo francés se utilizó para designar un grupo de escritores que no eran filósofos, en el sentido de que trataban las cuestiones últimas de la existencia. Eran hombres de letras, divulgadores y publicistas. Aunque a menudo eruditos, escribían para llamarla atención, y fue a través de los filósofos como se extendieron las ideas de la ilustración.

El público lector de la época se había ampliado considerablemente. La clase media instruida, comercial y profesional, era mucho mayor de lo que nunca había sido. Tenían un gran interés demandaban diccionarios, enciclopedias y compendios sobre todos los campos de conocimiento. Los nuevos lectores querían que las materias se les presentasen con una presentación de un modo interesante y claro y apreciaban el ingenio y la ligereza en el tratamiento. La clase media burguesa iba haciéndose no solo instruida, sino inclinada pensar.

Otro aspecto en el que las obras de la época se veían influidas por las condiciones sociales. Todas ellas se escribían bajo censura. Una censura que intentaba evitar la entrega de nuevas ideas y proteger al pueblo contra las ideas perniciosas. Pero en Francia la censura se ejercía de manera bastante leve. Al estar legalmente prohibido criticar a la iglesia o al Estado lo que hicieron los franceses fue dirigir sus críticas hacia un plano más abstracto; así se atacaba de manera general y se evitaba el enfrentamiento directo.

París se va a convertir en el corazón del movimiento. Las señoras, en sus salones, celebraban veladas en las que los intelectuales, hombres de letras y gente de la sociedad distinguida conversaban, brillantemente, sobre muchos temas. También se va a publicar la enciclopedia que va a extender todas estas ideas rápidamente.

El filósofo de la razón

Kant (LA RAZÓN COMO GUIA, IMPULSO. PARA LA ACCIÓN Y TRIBUNAL).

Piensa

¿Por qué crees que tantas personas estuvieron de acuerdo en participar en la Enciclopedia?

¿Qué consecuencias tuvo?

¿Puedes comparar la Enciclopedia a alguna forma de difusión del saber en la actualidad?
Explícalo

Immanuel Kant

1724-1804



Nació, vivió y murió en Königsberg. Educado en el pietismo, fue nombrado profesor de Lógica y Metafísica en la Universidad de su ciudad.

Kant adelantó importantes trabajos en los campos de la ciencia, el derecho, la epistemología, la moral, la religión, la política y la historia habiendo logrado una síntesis entre el empirismo y el racionalismo

Sus obras principales son: Crítica de la razón pura, Crítica de la razón práctica y Crítica del juicio.

Representante del criticismo y precursor del idealismo alemán. Es considerado como uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal.



- 1ª Crítica de la Razón Pura (1781): analiza la razón especulativa, es decir, el espíritu humano en cuanto es capaz de discernir lo verdadero de lo falso.
- 2ª Crítica de la Razón Práctica (1788): Analiza la razón en cuanto se relaciona con la acción y discierne lo que hay que hacer y lo que conviene evitar
- 3ª Crítica del Juicio (1790): Estudia la razón en cuanto es capaz de apreciar la finalidad de las cosas, la belleza y la realidad y experimentar emociones estéticas.

Religión: La postura religiosa de Kant enlaza con el racionalismo y la ilustración. La religión depende de la ética y la existencia de Dios es deducida de la ley moral. Estas ideas hicieron que sus libros fueran incluidos en el índice de libros prohibidos de la Iglesia Católica

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Confío moderadamente en la razón y no pensó que ella sola pudiera despegarse del mundo empírico y planear ella sola sobre la región de lo metafísico así critica el sueño dogmático. Pero sí pensaba que si la razón se acercaba la sensibilidad y a la armonía era capaz de ofrecernos conocimientos plenos y verdaderos. A la vez esta misma razón puede llamarlo desde lo más íntimo de nuestro ser es incitarnos a la vida buena, en un mandato del bien que nada en el mundo puede quebrar. Pero ambas tareas el conocimiento y la vida moral, necesitan el cuidado de una instancia que la regule, que evite sus pretensiones infundada o las confusiones en cuanto a sus resortes legítimos; curiosamente para Kant esta instancia o tribunal al que debemos acudir es también la propia Razón.

Junto con esta idea tenemos en Kant la fascinación por una idea del mundo empírico y natural triunfante, la que ofrece el sistema de Newton, con la que nos arriesgamos a tratar todo como mera cosa, incluidos los hombres, perdiendo los propios del mundo moral, la libertad y la dignidad de la decisión ética. La empresa filosófica de Kant es temeraria: mostrar que ambos mundos pueden conciliarse y que están presentes en la vida humana.

La paz no es asunto de príncipes, sino de los pueblos.

Ninguna guerra debe emprenderse sin el consentimiento del pueblo, de los participantes

INFORMACIÓN:
Las negociaciones secretas favorecen las guerras
Una política realizada a la luz pública favorece la paz

MORAL
La paz es una virtud moral, una virtud de los pueblos y no de los príncipes.
La monarquía es peligrosa para la paz

COMERCIO
El espíritu comercial es incompatible con la guerra
Su desarrollo hace desaparecer la guerra y da prosperidad a los pueblos

La paz perpetua

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

El ejemplo inglés

John Locke

Fue uno de los mayores representantes del empirismo y el padre del liberalismo político que nació en Inglaterra en 1632. Al igual que Hobbes estudio en Oxford aunque no se adhirió a la filosofía de los escolásticos. John Locke fue también diplomático, teólogo, economista, profesor de griego antiguo y de retórica, y alcanzó renombre por sus escritos filosóficos, en los que sentó las bases del pensamiento político liberal.

Su trabajo al servicio de los Hasley le permitió visitar Francia donde incluso recibió y tomó contacto con el círculo de Gassendi y también residió en Holanda. Murió en Essex en 1704

En su obra más trascendente, *Dos ensayos sobre el gobierno civil* (1690), sentó los principios básicos del constitucionalismo liberal, al postular que todo hombre nace dotado de unos derechos naturales que el Estado tiene como misión proteger: fundamentalmente, la vida, la libertad y la propiedad. Partiendo del pensamiento de Thomas Hobbes, Locke apoyó la idea de que el Estado nace de un «contrato social» originario, rechazando la doctrina tradicional del origen divino del poder; pero, a diferencia de Hobbes, argumentó que dicho pacto no conducía a la monarquía absoluta, sino que era revocable y sólo podía conducir a un gobierno limitado.

La autoridad de los Estados resultaba de la voluntad de los ciudadanos, que quedarían desligados del deber de obediencia en cuanto sus gobernantes conculcaran esos derechos naturales inalienables. El pueblo no sólo tendría así el derecho de modificar el poder legislativo según su criterio (idea de donde proviene la práctica de las elecciones periódicas en los Estados liberales), sino también la de derrocar a los gobernantes deslegitimados por un ejercicio tiránico del poder (idea en la que se apoyarían [Thomas Jefferson](#) y los revolucionarios norteamericanos para rebelarse e independizarse de Gran Bretaña en 1776, así como la burguesía y el campesinado de Francia para alzarse contra el absolutismo de Luis XVI en la Revolución Francesa).

Locke defendió la separación de poderes como forma de equilibrarlos entre sí e impedir que ninguno degenerara hacia el despotismo; pero, por inclinarse por la supremacía de un poder legislativo representativo de la mayoría, se puede también considerar a John Locke como un teórico de la democracia, hacia la que acabarían evolucionando los regímenes liberales. Por legítimo que fuera, sin embargo, ningún poder debería sobrepasar determinados límites (de ahí la idea de ponerlos por escrito en una Constitución). Este tipo de ideas inspirarían al liberalismo anglosajón (reflejándose puntualmente en las constituciones de Gran Bretaña y Estados Unidos) e, indirectamente, también al del resto del mundo (a través de ilustrados franceses, como Montesquieu, Voltaire y Rousseau).

Menos incidencia tuvo el pensamiento propiamente filosófico de Locke, basado en una teoría del conocimiento empirista inspirada en Francis Bacon y en René Descartes.

El Estado de Locke



Por naturaleza el Estado es:

- Pacífico
- Bueno
- Derechos naturales:
 - derecho de propiedad
 - derecho a la libertad
 - derecho de rebelión

Para garantizarlos y aumentar el bienestar social, los individuos se asocian formando la **SOCIEDAD CIVIL**

Derechos Humanos que el Estado tiene que respetar

Legislativo	Poder esencial que representa a la sociedad (defiende que la burguesía enriquecida tenga el poder)	ASAMBLEA
Ejecutivo	Decide en los casos no fijados por la Ley	REY
Judicial	Persigue a los elementos disconformes	JUECES
Iglesia	Piensa que un aspecto de la libertad humana es la libertad de conciencia. La Iglesia depende del Estado	

OBJETIVOS
Éxito
Orden
Paz
Bienestar

Los difusores de las ideas

Diderot

Filósofo y matemático francés, novelista y crítico literario y figura destacada de la ilustración francesa. Nació en Langres y estudió en el colegio de los jesuitas de esta ciudad de París y consiguió el título de maestro en artes en la Sorbona en 1732. Sin dedicarse a ninguna profesión en concreto pasó unos años oscuros; su obra pensamiento filosófico fue prohibida por el parlamento de París.

A partir de este momento emprende la dirección y redacción de la enciclopedia junto con D'Alembert, labor a la que se dedicó preferentemente hasta 1772.

Su primera obra filosófica contiene un pensamiento crítico, escéptico, sensista, radicalmente empirista y deísta. Adopta el materialismo como sistema, por la simple razón de que es el que está más de acuerdo con los resultados de la ciencia, junto con un monismo al estilo de Spinoza, según el que toda la materia del universo orgánica inorgánica Ponce posee sensibilidad y el alma conciencia no es más que materia organizada; y evoluciona hacia el ateísmo. Niega todo sentido a la libertad humana y ensalza el poder de los instintos para salvaguardar la libertad del individuo en la comunidad

D'Álembert

Creció en París y en el año 1741 fue admitido en la academia de ciencias de París, donde trabajo por el resto de su vida. Fue muy amigo de Voltaire.

Ayudó a resolver la controversia en Física sobre la conservación de la energía cinética mejorando la definición de la fuerza en su "Tratado de dinámica" en 1742 que artículo el principio de mecánica de D'Alembert. En el año 1744 aplicó los resultados obtenidos en el equilibrio y movimiento de fluidos. Fue pionero en el estudio de ecuaciones diferenciales y pionero en el uso de ellas en la física. Fue uno de los primeros en comprender la importancia de las funciones y en su artículo definió la derivada de una función como el límite de los cocientes de los incrementos. En realidad escribió la mayor parte de los artículos matemáticos y su trabajo en el volumen 28. D'Alembert fue el que más se acerca una definición precisa de límites y derivadas. Pero su mayor éxito fue el poder aplicar sus conocimientos, así el cálculo infinitesimal se convertía en un auxiliar de diversas ramas de la física.

También estudió hidrodinámica, mecánica de los cuerpos, problemas de astronomía y circulación atmosférica. Rechazo a lo largo de su vida numerosas ofertas como las de Federico II para ir a Prusia como presidente de la academia de Berlín o las de Catalina II para ir a Rusia como tutor de su hijo.

En 1747 comenzó la publicación de la enciclopedia junto con diderot, escribiendo artículos sobre matemática y literatura además del discurso preliminar. En 1772 se le nombró secretario perpetuo de la academia francesa escribiendo entonces los elogios sobre los académicos

fallecidos entre 1700 y 1770

Los políticos: Montesquieu

Aristócrata terrateniente (doble título de barón) de la Francia meridional, filósofo y jurista. Heredó de su tío un puesto en el Parlamento de Burdeos, donde participó activamente durante la Regencia. Formará parte del levantamiento nobiliario que siguió a la muerte de Luis XIV. Compartió muchas de las ideas del pensamiento aristocrático y antiabsolutista pero va más allá de una filosofía clasista.

Las Cartas Persas se publican en 1721:

- Acomete la tarea científica de describir la realidad social según un método analítico y positivista que no se detiene en la pura descripción empirista de hechos, sino que intenta organizar la multiplicidad de datos de la realidad social en un reducido número de tipos.
- Da una razón sociológica a la aparente diversidad de los hechos sociales, bajo el supuesto de que existe un orden o causalidad de estos hechos susceptible de una interpretación racional.

En su gran obra, L'Esprit des Loix, publicada en 1748, desarrolló dos ideas principales.

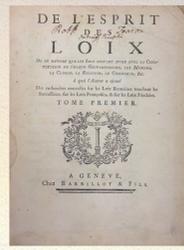
- Las formas de gobierno variaban según el clima y las circunstancias:
 - el despotismo era adecuado sólo para grandes imperios en climas calientes,
 - la democracia sólo sería eficaz en pequeñas ciudades-estado.
- Defiende la separación y el equilibrio de poderes.
 - Creía que en Francia el poder debía estar dividido entre el rey y muchos «cuerpos intermedios»: parlamentos, estados provinciales, nobleza organizada, ciudades con privilegios e incluso la iglesia.
 - Considera a la burguesía de las ciudades un contrapeso útil frente a una indebida centralización del gobierno.
- Sentía gran admiración por la Constitución inglesa porque, según él, mantenía, mejor que ningún otro país, las libertades feudales de comienzos de la Edad Media.
 - En Inglaterra, la necesaria separación y el necesario equilibrio de poderes se obtenían mediante una ingeniosa mezcla de monarquía, de aristocracia y de democracia (rey, lóres y comunes), y la
 - Separación de las funciones del poder ejecutivo, del legislativo y del judicial.

Esta doctrina tuvo una amplia influencia, y era bien conocida de los americanos que en 1787 redactaron la Constitución de los Estados Unidos.

Los otros ilustrados le consideraban demasiado conservador y trataron de disuadirle de dar al público sus ideas.

Realmente, es curioso como apoya el Estado anterior a Luis XIV y admira la Edad Media

Montesquieu (1689-1755)



Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Charles de Secondat, barón de Brede y Montesquieu es uno de los principales filósofos políticos de la Ilustración. Se le considera uno de los padres fundadores de la filosofía política que inspirará la independencia de EEUU y la revolución francesa. Para establecer las bases de su ideario se inspiró tanto en el liberalismo de Locke como en Aristóteles y Cicerón, de esta manera Montesquieu pudo describir el espíritu de la razón que caracteriza a las leyes y de esta manera deja ver su influencia Kantiana

Montesquieu se enfrenta al problema de definir que es «espíritu de las leyes» y someterlas a un análisis científico. Llega a la conclusión que las leyes, las relaciones necesarias, derivadas de la naturaleza de las cosas, permiten, para el hombre, el acceso a la libertad política. Por tanto, va a equiparar a la obediencia de la ley con la obtención de libertad y seguridad.

– La libertad es el derecho a hacer lo que la ley permita, no hacer lo que usted quiere.

Un Estado sin leyes no puede alcanzar la libertad y sin duda, le resultará imposible construir un sistema donde la seguridad y la felicidad alcancen a los individuos

Montesquieu siguiendo esta premisa solo podía sentirse fascinado por el despotismo, ese absoluto mal político, que corresponde al poder de un solo hombre y cuya única ley es la fantasía del príncipe.

El principio del despotismo es el miedo y, muy a menudo, el miedo religioso. Basado en las pasiones humanas, el despotismo puede sobrevivir.

Además del despotismo (poder de un solo hombre, sin gobierno), Montesquieu distingue a la monarquía, donde, la diferencia del despotismo, el príncipe ejerce el poder al referirse a las leyes y, finalmente, la república: el gobierno. Republicano es donde el pueblo o solo una parte del pueblo tiene poder soberano.

– En el primer caso, estamos tratando con una democracia y, en el segundo, con una aristocracia.

Montesquieu y la separación de poderes:

Perseguido por el problema del despotismo y el de la libertad, Montesquieu fue a la base misma de toda libertad política.

La separación de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial) es la mejor manera de conciliar la libertad del ciudadano y la autoridad pública. La idea de una separación de los tres poderes aparece así como el remedio para los abusos de poder: en todas partes, el poder debe detener el poder.

Guiada por un profundo respeto por la persona humana y un apego a la libertad política, la doctrina de Montesquieu forma el horizonte de nuestras visiones políticas modernas.

Principales obras de Montesquieu:

– *Letras persas* (1721)

– *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y su decadencia* (1734)

– *El espíritu de las leyes* (1748).

Los políticos: Rousseau

Rousseau
(1712-1778)

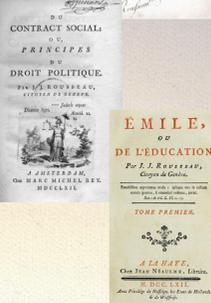


Nace en Ginebra, en 1712 protestante y de clase baja. Nunca se sintió cómodo en París. Abandonado siendo un niño, y fugitivo a los dieciséis años, vivió durante mucho tiempo realizando extraños trabajos, como copista de música, y hasta los cuarenta años no tuvo ningún éxito como escritor. Fue siempre el marginado. Tuvo cinco hijos, que depositó en un orfanato. No tuvo posición social, ni dinero, ni sentido del dinero, y, después de hacerse famoso, vivió principalmente de la generosidad de sus amigos. Fue un inadaptado desconfiado y un paranoico que se quejaba, con amargura, de que era mal comprendido.

Rousseau creía que una persona buena no podía ser feliz en la sociedad por ser artificial y corrompida. Atacó a la razón, calificándola de falsa guía cuando sólo se sigue a esta. Tenía dudas acerca de todo el progreso que tanto satisfacía a sus contemporáneos. En dos «discursos», uno sobre Las artes y las ciencias (1750), el otro sobre el Origen de la desigualdad entre los hombres (1753), sostenía que la civilización era la fuente de muchos males, y que la vida «en un estado de naturaleza», si fuese posible, sería mucho mejor porque los mejores rasgos de la condición humana, amabilidad, altruismo, honestidad y conocimiento, eran productos de la naturaleza. Fue religioso por temperamento, por respeto a la Biblia y una creencia en un Dios de amor y de belleza. En general, en la mayoría de sus libros, Rousseau, pondrá por encima de la razón el sentimiento por ser algo natural del hombre.

En **El contrato social** (1762), sostiene que los hombres buenos sólo podían ser producidos por una sociedad mejorada. Rousseau concibe el contrato como un acuerdo entre la gente misma. Era un contrato social, no simplemente un contrato político. En él descansaba la sociedad civil organizada, la comunidad. Era un acuerdo, en virtud del cual todos los individuos entregaban su libertad natural los unos a los otros, fundían sus voluntades individuales en una Voluntad General colectiva, y convenían en aceptar las normas de esta Voluntad General como decisivas. Esta Voluntad General era soberana; y el verdadero poder soberano, era «absoluto», «sagrado» e «inviolable». El gobierno era secundario; no eran más que delegados de un pueblo soberano. La verdadera Voluntad General, no estaba determinada, necesariamente, por el voto de una mayoría. «Lo que generaliza la voluntad -decía- no es el número de voces, sino el común interés que las une». Hablaba poco del mecanismo de gobierno, y no sentía admiración por las instituciones parlamentarias. Deseaba un Estado en el que todos los hombres tuvieran un sentimiento de pertenencia y de participación.

Por estas ideas, Rousseau se convirtió en el profeta de la democracia y del nacionalismo. El Contrato social fue poco leído y casi desconocido en su tiempo. La influencia de Rousseau sobre sus contemporáneos se extendió gracias a sus novelas, *Emile* (1762) y la *Nouvelle Héloïse* 1760. Las novelas eran muy leídas en todas las clases instruidas de la sociedad, especialmente por las mujeres.



Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Célebre escritor y filósofo francés del siglo XVIII, demócrata, ideólogo de la pequeña burguesía, uno de los precursores ideológicos de los jacobinos. Sus concepciones filosóficas lo sitúan entre los deístas. Rousseau reconoce la existencia de Dios y de un alma inmortal. Como dualista, se representa la materia y el espíritu como dos principios eternos. Creía que la materia era pasiva e inerte. Desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, profesaba el sensualismo (ver) y deducía todos los conocimientos de las sensaciones. Al mismo tiempo, sostenía que las ideas morales tienen un carácter innato.

Sus concepciones sociológicas eran más radicales. En su *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1754), Rousseau hizo una crítica acerba del orden feudal: la propiedad privada es la causa de la desigualdad; estima que hay que substituir la gran propiedad por la pequeña, sin abolir, sin embargo, la propiedad privada. Idealizaba el orden social primitivo y repudiaba la doctrina de *Hobbes* (ver) de la guerra de todos contra todos en la sociedad primitiva. Afirmaba que en el «estado natural», todos los hombres habían sido iguales e ignoraban el yugo social, la miseria y la injusticia.

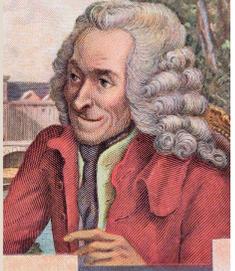
En su obra principal, *El Contrato Social* (1762), Rousseau expone su teoría del Estado fundado en un acuerdo entre los hombres, y reconoce al pueblo el derecho soberano. En oposición a *Hobbes*, que justificaba el estado absolutista monárquico, Rousseau se pronunciaba por un estado que garantizara los derechos democráticos burgueses. En ese sentido, Rousseau es infinitamente superior a los ideólogos de la burguesía actual que han arrojado por la borda la

bandera de las libertades democráticas. Pero el estado ideal de Rousseau no era otra cosa que el reino idealizado de la burguesía.

En su *Emilio* (1762), Rousseau criticó vivamente el antiguo sistema de educación de la sociedad feudal. Según él, la educación debe tener por objeto la formación de ciudadanos activos y laboriosos. Las ideas pedagógicas de Rousseau tenían un carácter pequeño-burgués. Su ideal lo constituía un artesano honesto. Aunque relativamente progresivas, sus concepciones sociológicas eran idealistas como las de los demás pensadores del siglo XVIII. Rousseau creía que la aparición del *Estado* (ver) se explicaba por la voluntad consciente de los hombres; no comprendía la naturaleza de clase del Estado, y atribuía un papel decisivo en la sociedad a las ideas jurídicas y morales.

Los políticos: Voltaire

Voltaire
(1694-1778)



Nació en una familia burguesa, y fue bautizado Francois-Marie Arouet; «Voltaire», una palabra inventada. Hasta los cuarenta años, fue conocido sólo como un ingenioso epigramista, trage-dias en verso y una epopeya. Después, se dedicó a las cuestiones filosóficas y públicas. Su pluma se caracterizaba por ser cortante, lógica e incisivo, a veces procaz; burlón, sarcástico con hábil ironía y de una destructora mordacidad. Por serio que fuese su objetivo, lo conseguía provocando una carcajada.

En su juventud, Voltaire pasó once meses en la Bastilla arrestado más veces. Gracias a su admiradora, Mme. de Pompadour favorita del rey, llegó a ser gentilhomme de cámara e historiador real de Luis XV. Fue amigo personal de Federico el Grande, con quien vivió en Potsdam, durante unos dos años. Voltaire hizo una fortuna con sus obras, con sus pensiones, con sus especulaciones, y con su sentido práctico para los negocios. Murió en París, 84 años.

Voltaire estaba interesado por la libertad de pensamiento y era un admirador de Inglaterra. En Las Cartas filosóficas sobre el inglés (1733) y los Elementos de la filosofía de Newton (1738), populariza las nuevas ideas científicas: filosofía inductiva de Bacon, física de Newton y la psicología sensorialista de Locke. Voltaire admiraba en Inglaterra, su libertad religiosa, su relativa libertad de imprenta y la alta consideración dispensada a los hombres de letras como él. La libertad política le interesaba menos que a Montesquieu. Luis XIV era un héroe para Voltaire, que escribió un laudatorio: El siglo de Luis XIV (1751), ensalzando al Rey Sol por el esplendor del arte y de la literatura durante su reinado. Federico, el Grande era su ideal del gobernante ilustrado, un hombre que fomentaba las artes y las ciencias, no reconocía autoridad religiosa alguna, y concedía la tolerancia a todos los credos a condición de que fuesen socialmente útiles.

Después de 1740, Voltaire se convirtió en un cruzado de la tolerancia religiosa: *Ecrasez l'infame!* pasó a ser el grito de guerra volteriano «¡Aplastad a la infame!». Lo infame para él era fanatismo, intolerancia y superstición, auspiciado por el poder del clero organizado. Defendía la religión y moralidad natural, porque la creencia en Dios y la diferencia entre el bien y el mal surgen de la propia razón. Fue el primero en presentar una concepción puramente secular de la historia del mundo.

En materia de política y de auto-gobierno, Voltaire no era liberal ni demócrata. Su opinión sobre la especie humana era tan negativa como la del rey Federico. Si un gobierno era ilustrado, Voltaire ya no se preocupaba de la medida de su poder. Sólo unos pocos podían ser ilustrados; un rey y sus consejeros debían tener el poder de poner en práctica su programa, contra toda oposición. Para vencer la ignorancia, la rutina, la credulidad y el clericalismo, era preciso que el estado fuese fuerte.

Ecrasez l'infame!

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Escritor francés. Figura intelectual dominante de su siglo y uno de los principales pensadores de la Ilustración, dejó una obra literaria heterogénea y desigual, de la que resaltan sus relatos y libros de polémica ideológica. Como filósofo, Voltaire fue un genial divulgador, y su credo laico y anticlerical orientó a los teóricos de la Revolución Francesa.V

Voltaire estudió en los jesuitas del colegio Louis-le-Grand de París (1704-1711). Su padrino, el

abate de Châteauneuf, le introdujo en la sociedad libertina del Temple. Estuvo en La Haya (1713) como secretario de embajada, pero un idilio con la hija de un refugiado hugonote le obligó a regresar a París. Inició la tragedia *Edipo* (1718), y escribió unos versos irrespetuosos, dirigidos contra el regente, que le valieron la reclusión en la Bastilla (1717). Una vez liberado, fue desterrado a Châtenay, donde adoptó el seudónimo de *Voltaire*, anagrama de «Ârouet le Jeune» o del lugar de origen de su padre, Air-vault.

Un altercado con el caballero de Rohan, en el que fue apaleado por los lacayos de éste (1726), condujo a Voltaire de nuevo a la Bastilla; al cabo de cinco meses, fue liberado y exiliado a Gran Bretaña (1726-1729). En la corte de Londres y en los medios literarios y comerciales británicos fue acogido calurosamente; la influencia británica empezó a orientar su pensamiento. Publicó *Henriade* (1728) y obtuvo un gran éxito teatral con *Bruto* (1730); en la *Historia de Carlos XII* (1731), Voltaire llevó a cabo una dura crítica de la guerra, y la sátira *El templo del gusto* (1733) le atrajo la animadversión de los ambientes literarios parisienses.

Pero su obra más escandalosa fue *Cartas filosóficas* o *Cartas inglesas* (1734), en las que Voltaire convierte un brillante reportaje sobre Gran Bretaña en una acerba crítica del régimen francés. Se le dictó orden de arresto, pero logró escapar, refugiándose en Cirey, en la Lorena, donde gracias a la marquesa de Châtelet pudo llevar una vida acorde con sus gustos de trabajo y de trato social (1734-1749).

El éxito de su tragedia *Zaire* (1734) movió a Voltaire a intentar rejuvenecer el género; escribió *Adélaïde du Guesclin* (1734), *La muerte de César* (1735), *Alzire* o *los americanos* (1736) y *Mahoma* o *el fanatismo* (1741). Menos afortunadas son sus comedias *El hijo pródigo* (1736) y *Nanine* o *el prejuicio vencido* (1749). En esta época desempeñó un importante papel como divulgador de Newton con sus *Elementos de la filosofía de Newton* (1738).

Ciertas composiciones, como el *Poema de Fontenoy* (1745), le acabaron de introducir en la corte, para la que realizó misiones diplomáticas ante Federico II. Luis XV le nombró historiógrafo real, e ingresó en la Academia Francesa (1746). Pero no siempre logró atraerse a Madame de Pompadour, quien protegía a Prosper Jolyot de Crébillon; su rivalidad con este dramaturgo le llevó a intentar desacreditarle, tratando los mismos temas que él: *Semiramis* (1748), *Orestes* (1750), etc.

Su pérdida de prestigio en la corte y la muerte de Madame du Châtelet (1749) movieron a Voltaire a aceptar la invitación de Federico II el Grande. Durante su estancia en Potsdam (1750-1753) escribió *El siglo de Luis XIV* (1751) y continuó, con *Micromégas* (1752), la serie de sus cuentos iniciada con *Zadig* (1748).

Después de una violenta ruptura con Federico II, Voltaire se instaló cerca de Ginebra, en la propiedad de «Les Délices» (1755). En Ginebra chocó con la rígida mentalidad calvinista: sus aficiones teatrales y el capítulo dedicado a Miguel Servet en su *Ensayo sobre las costumbres* (1756) escandalizaron a los ginebrinos, mientras se enajenaba la amistad de Rousseau. Su irrespetuoso poema *La doncella* (1755), sobre Juana de Arco, y su colaboración en la *Enciclopedia* chocaron con el partido «devoto» de los católicos.

Frutos de su crisis de pesimismo fueron el *Poema sobre el desastre de Lisboa* (1756) y la

novela corta *Cándido* o *el optimismo* (1759), una de sus obras maestras. Se instaló en la propiedad de Ferney, donde Voltaire vivió durante dieciocho años, convertido en el patriarca europeo de las letras y del nuevo espíritu crítico; allí recibió a la elite de los principales países de Europa, representó sus tragedias (*Tancrède*, 1760), mantuvo una copiosa correspondencia y multiplicó los escritos polémicos y subversivos, con el objetivo de «aplastar al infame», es decir, el fanatismo clerical.

Sus obras mayores de este período son el *Tratado de la tolerancia* (1763) y el *Diccionario filosófico* (1764). Denunció con vehemencia los fallos y las injusticias de las sentencias judiciales (casos de Calas, Sirven y La Barre). Liberó de la gabela a sus vasallos, que, gracias a Voltaire, pudieron dedicarse a la agricultura y la relojería. Poco antes de morir (1778), se le hizo un recibimiento triunfal en París. En 1791, sus restos fueron trasladados al Panteón.

Artículo procedente de:

Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Voltaire. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona (España).

cuadro comparativo

Completa el cuadro con las ideas más importantes de los ilustrados

MONTEQUIEU	ROUSSEAU	VOLTAIRE

Los economistas

Fisiócratas

Escuela de pensamiento económico surgida en Francia en el siglo XVIII y la primera que aplicó el método científico a la economía. Se basaba en la existencia de un “**orden natural**”, obra de la inteligencia divina, al cual debían someterse todas las normas sociales. Solo así el progreso sería posible y los hombres hallarían el camino de la felicidad. Este orden natural debe asegurar los principios de la libertad y de la propiedad.

El principal exponente de la fisiocracia fue **François Quesnay**, cuyo Tableau économique (Cuadro económico, 1758, donde mostraba la forma en que el producto neto obtenido por los agricultores –riqueza- se repartían entre toda la sociedad.) supuso el punto de partida de esta doctrina económica;

otros fisiócratas destacados fueron Pierre Samuel du Pont de **Nemours** y Victor Riqueti, marqués de **Mirabeau**.

Los fisiócratas se oponían a la doctrina económica imperante hasta entonces, el mercantilismo, que postulaba que la riqueza y poder de un país dependían de la cantidad de metales preciosos que hubiera acumulado, por lo que regularon el comercio internacional para evitar la salida del país de las reservas de oro y plata. Los fisiócratas, que creían en la existencia de una ley natural, defendían una política económica de laissez-faire (o de no intervención pública en la economía) que según ellos produciría de forma natural una sociedad próspera y virtuosa, y que por tanto era favorable al librecambio. También defendían que la agricultura era el único sector productivo capaz de crear riqueza, mientras que el comercio y la industria tan sólo permitían la distribución de esta riqueza; los fisiócratas estaban en contra de las políticas de comercio internacional mercantilistas, favorecedoras del proteccionismo. De acuerdo con estos principios, los fisiócratas dividieron la sociedad en tres grandes grupos:

1. Los agricultores, que eran los únicos que podían generar riqueza puesto que ésta estaba en la tierra.
2. Los trabajadores-artesanos, comerciantes, ..., -que transformaban lo producido por los agricultores y que pertenecían a una clase estéril por no crear riqueza.
3. Los propietarios que eran dueños de las cosas, de acuerdo con el “orden natural”.

Los fisiócratas alcanzaron su mayor influencia política cuando Anne Robert Jacques

Tourgot, uno de sus partidarios, fue nombrado ministro de Economía en Francia en 1774. Su interés por la teoría económica fue objetivo de las críticas de sus enemigos políticos; cuando fue destituido en 1776 los fisiócratas tuvieron que exiliarse. Sin embargo, algunas políticas diseñadas a partir de la Revolución Francesa, como la liberalización del mercado de granos (1789) y el impuesto sobre la tierra (1790) estaban inspiradas en las ideas fisiocráticas.

QUESNAY

Además de un afamado médico, François Quesnay estudió la economía. Más concretamente, la economía política, en un contexto en el que la Francia de Luis XV había dejado atrás el esplendor del reinado de Luis XIV, conocido como el Rey Sol. El estado estaba endeudado y el sector agrario se mantenía casi intacto desde la época medieval, basado en unas propiedades fragmentadas y de muy poca extensión y el uso de unas herramientas obsoletas y arcaicas. Tras una importante hambruna que causó la muerte de más de tres millones de personas, Quesnay hizo una crítica feroz al sistema mercantilista que impulsó Colbert, que daba preferencia al comercio y las manufacturas, frente a la agricultura. Francia quedaba en un segundo plano frente a la pujanza de Inglaterra y los Países Bajos.

El sistema de la «Tableau économique»

Una de las contribuciones más importantes de Quesnay en la economía política es el «Tableau économique» de 1758. En ella describe el sistema económico, las interdependencias estructurales y las relaciones entre los sectores productivos y las clases sociales. Para ello, se inspira en el organismo humano, donde, los órganos mantienen una relación de interdependencia recíproca. Quesnay observa la capacidad natural del organismo vivo para encontrar un equilibrio entre los órganos, sin la necesidad de ayuda externa. Lo mismo sucede en un sistema económico en el que los sectores productivos están relacionados entre sí y todos contribuyen a determinar el equilibrio económico del sistema.

Esta interdependencia se da también entre las tres clases sociales que distingue. Cada una de ellas cumple un papel específico:

- **Los agricultores son la clase social productiva:** En su opinión, la tierra es el único origen del producto neto (excedente) o de riqueza adicional. Cultivando la tierra, de las semillas (input) obtenemos frutos (output) de un valor mucho más alto.
- **La clase distributiva la conforman los terratenientes:** Estos adquieren el excedente producido por la tierra para comprar bienes y productos agrícolas.
- **La clase estéril se vincula con el sector secundario y terciario:** Según Quesnay, la industria produce un valor de salida igual al valor de las entradas. En este grupo también incluye a los comerciantes.
- **Las clases sociales intercambian bienes y divisas entre sí:** Por lo tanto, el sistema económico está representado por flujos circulares, a través de los cuales una clase social compra bienes o servicios de otra, detrás de un pago en dinero. En el «Tableau économique» de Quesnay para cada flujo de bienes o servicios (compra) se da un flujo inverso en la moneda (pago).

Plutócratas

Son aquellos que defiende el derecho a gobernar de los que tienen el poder económico.

Una **plutocracia** es una forma de **gobierno** que se desarrolla cuando las **clases altas** se encuentran a cargo de la dirección del **Estado**. El concepto deriva de **Pluto**, el dios de la riqueza de acuerdo a la mitología de la **Antigua Grecia**.

Lo que implica la plutocracia es que las personas que dominan los recursos materiales de un **país** también ostentan el poder político. Incluso es posible que, en el marco de una **democracia representativa** (en la cual las autoridades estatales son elegidas por el voto popular y representan a la población), las decisiones más importantes sean tomadas, en realidad, por quienes cuentan con el poder económico.

La plutocracia, en definitiva, puede instalarse a partir del ejercicio indirecto del poder político concretado por las clases altas, quienes dominan la **economía**. Este sistema no debe ser confundido con aquéllos en los cuales se exigía un mínimo de riqueza para poder ejercer la ciudadanía, como ocurría con los **sufragios censitarios**.

Liberalismo económico

Los fisiócratas tuvieron una importante influencia durante la década de 1760; sus ideas sobre la economía de mercado influyeron en **Adam Smith**.

Adam Smith (1723-1790), economista y filósofo británico, cuyo famoso tratado **Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones**, más conocida por su nombre abreviado de *La riqueza de las naciones* (1776), constituyó el primer intento de analizar los factores determinantes de la formación de capital y el desarrollo histórico de la industria y el comercio entre los países europeos, lo que permitió crear la base de la moderna ciencia de la economía. En dicha obra se presentaron las grandes líneas del liberalismo económico, doctrina llamada a perdurar en nuestros días.

En **La riqueza de las naciones**, Smith realizó un profundo análisis de los procesos de creación y distribución de la riqueza. Demostró que la fuente fundamental de todos los ingresos, así como la forma en que se distribuye la riqueza, radica en la diferenciación entre la renta, los salarios y los beneficios o ganancias.

La tesis central de este escrito es que la mejor forma de emplear el capital en la producción y distribución de la riqueza es aquella en la que no interviene el gobierno, es

decir, en condiciones de **laissez-faire y de librecambio**. Proponía la no intervención del Estado en la vida económica, reduciendo su papel al de mero árbitro de la actividad.

. Para defender este concepto de un gobierno no intervencionista, Smith estableció el principio de la "mano invisible": que regulaba las relaciones del mercado y evitaba cualquier competencia desleal entre los individuos y la propia intervención del Estado. Al buscar satisfacer sus propios intereses, todos los individuos son conducidos por una "mano invisible" que permite alcanzar el mejor objetivo social posible. Por ello, cualquier interferencia en la competencia entre los individuos por parte del gobierno será perjudicial.

Smith fue considerado el padre de la economía liberal capitalista de la que otros pioneros fueron:

- Thomas R. Malthus. Teoría sobre la población. Visión pesimista sobre la economía.
- David Ricardo. Expuso la llamada ley de bronce de los salarios: los salarios deben ofrecer sólo lo necesario para la subsistencia de los obreros.
- Jhon Stuart Mill. Menos pesimista que los anteriores. En su libro Principios de la economía política (1848), indicó que la distinción entre las leyes de la producción que comparten el carácter de leyes físicas y la distribución de la riqueza es solamente una consecuencia de las instituciones humanas- derecho de propiedad, de herencia, sistemas de posesión de la tierra, etc.,

Comentario de texto

"El progreso más importante en las facultades productivas del trabajo, y gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que éste se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo (...).

Los efectos de la división del trabajo en los negocios generales de la sociedad se entenderán más fácilmente considerando la manera como opera en algunas manufacturas (...).

Tomemos como ejemplo una manufactura de poca importancia (...) la de fabricar alfileres. Un obrero que no haya sido adiestrado en esta clase de tarea (...) y que no esté acostumbrado (...) a manejar la maquinaria que en él se utiliza (...), por más que trabaje, apenas podría hacer un alfiler al día, y desde luego no podría confeccionar más de veinte. Pero dada la manera como se practica hoy en día la fabricación de alfileres, no sólo la fabricación misma constituye un oficio aparte, sino que está dividida en varios ramos, la mayor parte de los cuales también constituyen otros tantos oficios distintos.

En todas las demás manufacturas y artes los efectos de la división del trabajo son muy

semejantes a los de este oficio poco complicado, aún cuando en muchas de ellas el trabajo no puede ser objeto de semejante subdivisión y reducirse a una tal simplicidad de operación. (...)

Debido a la división del trabajo, toda su atención se concentra, naturalmente, en un solo y simple objeto. Naturalmente, puede esperarse que uno u otro de cuantos se emplean en cada una de las ramas del trabajo, encuentre pronto el método más fácil y rápido de ejecutar la tarea, si la naturaleza de la obra lo permite. (...)

Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los adelantos en la maquinaria hayan sido inventados por quienes tuvieron la oportunidad de usarlas”.
ADAM SMITH, LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, 1776.

comercio de mercancías en bruto, no confíe demasiado en el empleo del dinero y de los hombres en las manufacturas y en el comercio de lujo, en perjuicio de los trabajos y gastos de la agricultura...

XXV. Que se mantenga la más total libertad de comercio, porque la política más segura de comercio interior y exterior, la más exacta, la más provechosa a la nación y al Estado consiste en la plena libertad de concurrencia...”

F. Quesnay. Tabla económica, 1758.

Comentario de texto 2

EL LIBERALISMO ECONÓMICO: LA FUNCIÓN DEL ESTADO

“Todo hombre, con tal que no viole las leyes de la justicia, debe quedar perfectamente libre para abrazar el medio que mejor le parezca para buscar su modo de vivir, y sus intereses; y que puedan salir sus producciones a competir con las de cualquier otro individuo de la naturaleza humana (...).

Según el sistema de la libertad negociante, al soberano sólo quedan tres obligaciones principales a que atender: la primera, proteger a la sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades independientes; la segunda, el poner en lo posible a cubierto de la injusticia y opresión de un miembro de la república a otro que lo sea también de la misma (...); y la tercera, la de mantener y erigir ciertas obras y establecimientos públicos, a que nunca pueden alcanzar, ni acomodarse los intereses de los particulares, o de pocos individuos, sino los de toda la sociedad en común: por razón de que aunque sus utilidades recompensen con abundancia los gastos al cuerpo general de la nación, nunca recompensarían si los hiciese un particular.”

Adam Smith. La riqueza de las naciones. 1776.

Comentario de texto 3

“III. Que el gobierno y la nación no pierdan jamás de vista que la tierra es la única forma de riqueza y que es la agricultura quien la multiplica. Porque el aumento de riqueza asegura el de la población; los hombres y la riqueza hacen prosperar la agricultura, atendiendo al comercio, animando la industria, aumentando y perpetuando la riqueza...”

IV. Que la propiedad de los bienes raíces y la riqueza mobiliaria sean aseguradas a aquellos que sean sus legítimos poseedores; porque la seguridad de la propiedad es el fundamento esencial del orden económico de la sociedad. Sin la certeza de la propiedad, la tierra se quedaría inculta...

IX. Que una nación que tenga un gran territorio para cultivar y la posibilidad de ejercer un gran

La ciencia



Las bases del pensamiento racional científico habían sido presentadas en el siglo anterior por Descartes en su obra *Discurso del método*, y por otros pensadores como Isaac Newton, en física, y Leibniz, en matemáticas. Todo ello llevó a aceptar el empirismo como base de la comprensión del mundo material, que se basaba exclusivamente en la percepción de los sentidos y en la medición de los fenómenos; esto supuso una explosión de conocimientos, debido también en parte por la menor influencia de las instituciones religiosas y la protección de muchos monarcas ilustrados.

En los diversos campos de las ciencias, destacaron los siguientes estudios y descubrimientos:

- En matemáticas, Monge desarrolló la geometría descriptiva, Lagrange estudió la metafísica de las funciones y Euler perfeccionó el cálculo infinitesimal.
- En física, el termómetro se perfeccionó gracias a Fahrenheit, Réaumur y Celsius. Además, se realizaron los primeros grandes experimentos en el estudio de la electricidad con Benjamin Franklin, y Volta creó la primera pila eléctrica compuesta de círculos de cinc y de cobre.
- La química destacó como una ciencia gracias a Boyle, por sus estudios de los cambios de gases debido a su constitución atómica, mientras que Lavoisier descubrió el oxígeno y estudió la combustión.
- En biología, Linneo creó un sistema de clasificación tanto para animales como para vegetales, mediante el empleo de un nombre genérico y un nombre específico en latín, que permitían reconocer a cada especie.
- En medicina, Jenner descubrió la vacunación, con la que se abrían grandes perspectivas para la salud de la humanidad.

Medicina en el siglo XVIII



ENFERMEDADES

- Síntomas y terapéutica de las enfermedades de corazón
- Fiebres palúdicas
- Escarlatina
- Enfermedades venéreas
- Nuevas enfermedades: diabetes, tifus y tuberculosis ósea
- Grandes epidemias durante el siglo de enfermedades infecciosas

Manuales: Tissot, escribe libros de higiene como medio de prevención epidemias

Descubrimientos: Jenner crea la vacuna de la viruela

CIRUGÍA

- Gran desarrollo
- Se fundan centros de enseñanza especializada
 - 1731 Real Academia de Cirugía en Francia
 - 1745 Colegio de cirugía en Inglaterra
 - 1782 Escuela de Cirugía en Viena

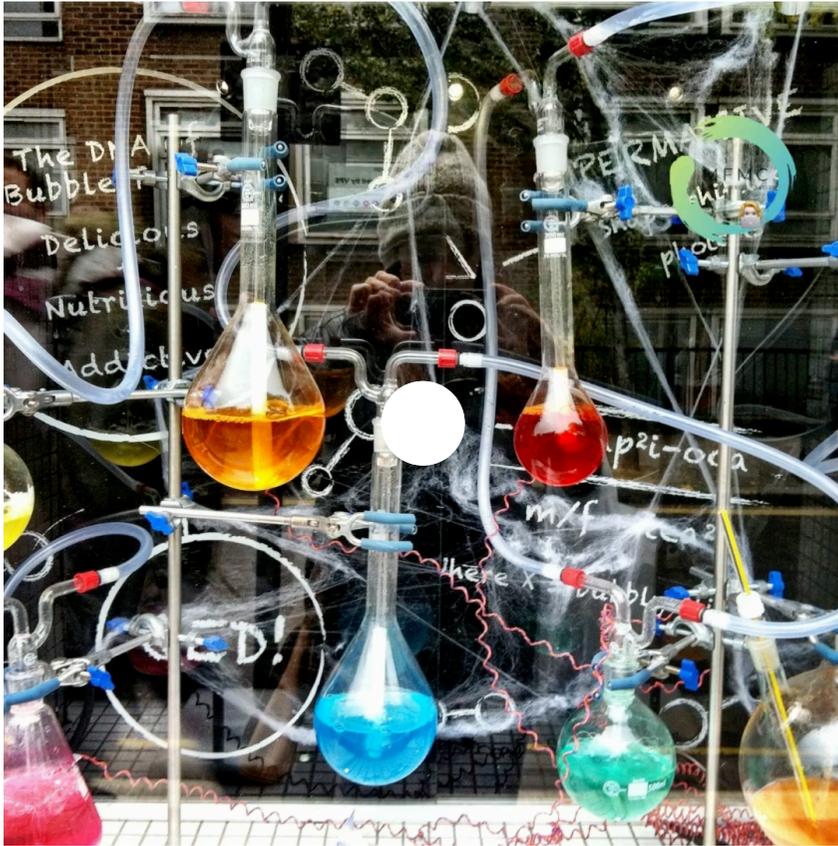
Técnicas:

- Petit inventa el torniquete para contener hemorragias
- Chopart perfecciona la cirugía de las amputaciones
- Daviel crea la técnica de las operaciones de cataratas
- Come: técnica de operaciones de la vejiga

Obstetricia:

- Gran desarrollo sobre todo en Francia
- Pozos-Leuret perfecciona el fórceps
- Plenck Medición de la pelvis y fijación de la técnica del parto

Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/))



Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](#))

Expediciones científicas del s. XVIII



Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](#))

Actividad

El siglo XVIII supone un salto espectacular en el mundo de las Ciencias. Si la anterior centuria supuso el siglo de oro de las letras, este siglo es, sin duda alguna, la antesala del mundo actual.

En la presente actividad vamos a profundizar en los descubrimientos científico-técnicos que han dado lugar al mundo que hoy conocemos.

Lee el tema y responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se define al S.XVIII?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Qué ambiente social caracteriza al periodo?
- Enumera las causas de la recuperación económica
- ¿Cuáles son las aspiraciones de la nobleza? ¿Por qué?
- ¿Cómo se llama a la situación que se genera en la política internacional?
- Define la Ilustración y realiza un esquema con sus características.
- ¿Dónde surge el movimiento científico?

- ¿Quiénes lo patrocinan?
 - Busca información y realiza tres ESQUEMAS:
 - a) Las ciencias, sus protagonistas y descubrimientos.
 - b) La tecnología, sus creadores y máquinas
 - c) Las Letras, sus protagonistas y creaciones
 - Realiza un resumen de las ciencias en España destacando la situación de la Universidades y los científicos más destacados.
- ¿Podrías explicar ahora por qué surge la revolución industrial?

Despotismo ilustrado

Es difícil definir el despotismo ilustrado porque surge como corriente del absolutismo representado por Luis XIV o por Pedro el Grande. Los déspotas ilustrados desecaban pantanos, construyen carreteras y puentes, codificaban las leyes, reprimía la autonomía y el localismo provinciales, cortaban la independencia de la Iglesia y de los nobles y organizaban un cuerpo de funcionarios públicos bien preparados y pagados.

El despotismo ilustrado era secular, no se proclamaba depositario de ningún mandato del cielo y no reconocía ninguna responsabilidad especial ante dios ante la iglesia. Defendían, por tanto, la tolerancia religiosa, y este fue un punto nuevo que se diferenciaba de los anteriores reyes absolutos. El carácter secular de los gobiernos ilustrados se observa también en el frente común que adoptaron contra los jesuitas.

El despotismo ilustrado fue también racional y reformista. Se proponía reconstruir su estado mediante el empleo de la razón. Al compartir la interpretación de que el pasado era algo tenebroso, fue interés y fue intolerante frente a los usos y a las herencias del pasado como los sistemas de leyes consuetudinarias y los derechos y privilegios de la iglesia, de los nobles, de las ciudades, de los gremios, de las provincias, de las asambleas y estamentos, o de los cuerpos judiciales llamados parlamentos en Francia. Todas estas disposiciones las conocemos con el nombre de feudalismo. Lo que buscaba el déspota ilustrado eran resultados muy rápidos y no quería demorarse dentro de la burocracia antigua.

Características principales:

- Promoción de las artes y las ciencias.
- Preocupación por el nivel cultural de la nación y por el fortalecimiento de la educación.
- Tolerancia religiosa y mayor libertad de prensa.
- Creación de sociedades económicas y reformas en la administración pública.
- Modernización de las ciudades.

Despotismo ilustrado

Surge del absolutismo, realizan y mantienen las mismas políticas pero:

Cambia la actitud del monarca:

- Se deja de mencionar el "derecho divino" y hereditario o familiar
- Se justifica su existencia por su utilidad a la sociedad: PRIMER SERVIDOR DEL ESTADO

Es secular:

- No es depositario de un mandato divino
- No es responsable ante Dios o la Iglesia
- Defiende la tolerancia religiosa
- Se manifiesta en contra de los jesuitas
 - Intento de disolución de la Compañía 1773
 - Confiscación de propiedades
 - Se adueñan de las escuelas de la Compañía

Es racional y reformista:

- Reconstrucción del Estado a través de la razón. Rechazan instituciones feudales:
 - Los sistemas de leyes consuetudinarias
 - Los derechos y privilegios de Iglesia, nobles, ciudades, gremios, provincias, estamentos, parlamentos, ...
- Se impregna de las ideas ilustradas
- Se organiza a partir de las guerras de 1740-48, 1756-63
 - Concentración y racionalización del gobierno
 - Aumento de los ingresos
 - Nuevos impuestos
 - Gravar a personas y regiones que estaban exentas de tributos
 - Limitación de la autonomía de las entidades políticas
 - Centralización
- Se justifica por la búsqueda de la felicidad y progreso
 - "TODO PARA EL PUEBLO PERO SIN EL PUEBLO"
 - "EL MEJOR ALCALDE, EL REY"

CARLOS III en España

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Pero los gobiernos ilustrados van a fracasar debido a que parte de una premisa errónea y es **"todo para el cuerpo para el pueblo pero sin el pueblo"**. Esta negación de las necesidades reales de la de la población dará lugar a que aunque se modernicen ciertos aspectos de los países, no se den soluciones a las situaciones adversas y a las demandas que están viviendo las poblaciones.

Europa en la segunda mitad del siglo XVIII

<https://www.youtube.com/embed/hQV4ipyCRPI>

Sabías que...?

FRANCIA COMPRA CÓRCEGA



Génova, 1768 -

La república marítima de Génova vende la isla de Córcega a Francia, que consigue así una importante base en el Mediterráneo.

Los genoveses habían ocupado Córcega en 1016, después de derrotar a los sarracenos. Con la compra de la isla, París aspira a contrarrestar el predominio marítimo que Gran Bretaña había conseguido con la ocupación de Gibraltar, en 1704, y de Menorca, a partir de 1703. Génova, que, como Venecia, fue en el pasado una poderosa república marítima, ha perdido en el s XVIII toda posibilidad de competir con las nuevas potencias europeas, porque el Mediterráneo no tiene ya la decisiva importancia estratégica que poseía cuando era el paso obligado para los intercambios comerciales entre Oriente y Occidente.

Los otomanos han sido expulsados del club de las grandes potencias marítimas, tras las derrotas sufridas ante Austria, Persia y Rusia. Ahora la importancia marítima se decide en los océanos y el viejo Mare Nostrum parece relegado a los intercambios tradicionales.

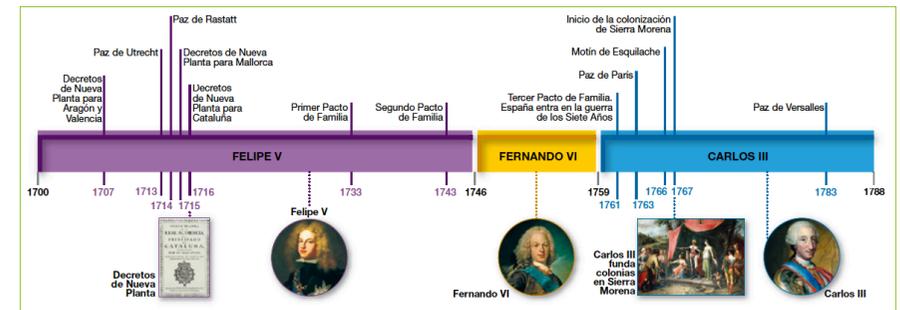
Geohistoarteducativa (CC BY-NC-SA)

Antiguo Régimen en España

Cronología

La Casa de Borbón comenzó a reinar en España al finalizar la guerra de Sucesión (1700-1713).

En el siglo XVIII, la Casa de Borbón estuvo representada por los reyes Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808). Con ellos, se difundieron las ideas de la Ilustración y se adoptó el despotismo ilustrado.



Durante este periodo se vivirá en España el advenimiento y caída de la dinastía de los Austrias (o Habsburgo) en la Monarquía Hispánica. Finalmente en el siglo XVIII, será una nueva dinastía de origen francés, la de los Borbones, la que le suceda en la Corona. Es la misma dinastía que se mantiene hasta nuestros días.

A finales del Siglo XVIII el Antiguo Régimen entró en crisis como consecuencia de la pujanza de la burguesía y la difusión de las nuevas ideas políticas y económicas manifestadas por el movimiento de la Ilustración y concretada en los pensamientos de Rousseau, Voltaire y Montesquieu principalmente.

El conocimiento y análisis de los cambios políticos y las circunstancias socio-económicas e internacionales de este siglo XVIII, nos permitirá comprender cómo se sentaron las bases ideológicas, sociales, económicas y políticas que darán paso a un siglo XIX revolucionario en el que se sustituirá el Antiguo régimen por el nuevo sistema liberal.

Características

1. Características políticas

- La soberanía reside en el monarca, el cual la ha recibido de Dios. El reino es propiedad del rey, por lo tanto su poder sobre él es absoluto e incontestable.

- Así al sistema político se le llama absolutista (doc 2). Ningún poder puede sobreponerse al del rey en su gobierno o en sus decisiones. Lo único que en España limitaba algo el poder real eran los fueros de algunos territorios y pueblos. Los fueros eran leyes propias del lugar, con privilegios exclusivos, otorgadas por los reyes en épocas pasadas.
- El rey concentra así todos los poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Es la Monarquía Absoluta.
- La sucesión es hereditaria pues se basa en el concepto patrimonial del reino.
- Una evolución del sistema absolutista llegará en el XVIII con la Ilustración. Será el Despotismo

Ilustrado

2. Características sociales

- Es difícil estimar la población de estos siglos en España pues no se hacían censos fiables y las continuas guerras, epidemias y emigración de estos 300 años hacía fluctuar mucho los números. A finales del siglo XVIII Floridablanca (un ministro de Carlos III) mandó hacer un censo que arrojó una cifra de 10.800.000 habitantes en España.
- Esta población era mayoritariamente rural, campesina, trabajando en tierras ajenas y con una economía de subsistencia que le hacía sufrir con hambrunas y epidemias los rigores de las variaciones climáticas. La población urbana apenas alcanzaría el 20%
- A nivel legal la sociedad estaba compartimentada en tres estamentos: Nobleza, Clero y Tercer Estado.
- Pero en la práctica podemos decir que la sociedad estaba dividida en dos grupos: los privilegiados (Nobleza y Clero) y los no privilegiados (Tercer estado).
- Los estamentos son cerrados. No se puede acceder de uno a otro, salvo contadas excepciones.
- Los privilegios que ostentan Nobleza y Clero son de todo tipo: exclusividad en el acceso al poder administrativo y político, seguridad en la riqueza económica, casi exclusividad en la propiedad de la tierra, exención de impuestos, leyes privativas, favoritismos sociales... Los analizaremos en un punto posterior.
- Esta situación desigual más otras circunstancias ideológicas será la que lleve a las revoluciones de finales del XVIII y que acabarán con el Antiguo Régimen.

3. Características religiosas

- La religión tiene un papel imprescindible en la fundamentación del Antiguo Régimen.
- La Iglesia se asoció con el Sistema Absoluto pues en el entendimiento y apoyo entre ambos estaba la seguridad del mantenimiento del poder y el estatus privilegiado.

- De esta forma un fundamento de la Monarquía Absoluta es que el poder viene de Dios quién lo otorga a las familias reales, en la persona del monarca, para gobernar a sus súbditos.
- La sociedad adquiere un nivel alto de sacralización (es, por ejemplo, la época del nacimiento de las principales cofradías de Semana Santa).
- El conjunto de verdades científicas, sociales y religiosas que sustentan el sistema, cuentan con la complacencia divina, no se cuestionan, y además se perseguirá a todo aquel que las ponga en duda. Recordemos a Galileo y su persistencia en que era la Tierra la que giraba alrededor del Sol y no al revés.
- La Santa Inquisición será la encargada de perseguir a los herejes y no creyentes. Y también luchará contra cualquier atentado a las verdades científicas y sociales aceptadas por el sistema.
- También la Iglesia jugará un papel de concienciación del pueblo hacia el sistema a través de los sermones de los párrocos.

4 Características económicas

- Se trata de una economía de base agraria, en la que la tierra es la principal fuente de riqueza. Pero será riqueza para la Nobleza y Clero, y sólo un medio de subsistencia para el campesinado.
- La propiedad agraria estaba muy concentrada, 80% en manos de los estamentos privilegiados. Un porcentaje era propiedad del Rey (tierras de realengo), otro porcentaje estaba en manos de la nobleza (tierras de señorío) y otra gran parte en manos de la Iglesia (tierras o señoríos de abadengo). Eran grandes latifundios que estaban amortizados, esto es, cerrados (manos muertas) para el mercado de transmisiones. También había tierras propiedad de los municipios (tierras comunales). Pocas tierras estaban libres en manos de labradores.
- Se cultivaba principalmente la trilogía mediterránea (trigo, vid y olivo). La ganadería era ovina con trashumancia en el interior, y vacuna en el norte por la cantidad de pastos.
- Los sistemas de cultivo eran arcaicos y poco productivos, con unos rendimientos muy bajos. A esto hay que sumarle que era grande el porcentaje de tierras que no estaban en producción pues sus dueños (nobles, clero o rey) no estaban interesados o no tenían población campesina cercana a la que ocupar en esta tarea.
- La artesanía y el comercio se concentraban en las ciudades y estaban en manos de la burguesía, un grupo del tercer estado, que gracias a ello se enriqueció, aunque no cambió su situación estamental no privilegiada.
- El comercio interior estuvo condicionado por la mala articulación de las vías de comunicación, la presencia de aduanas, las dificultades para viajar y por la proliferación de saltadores y bandidos.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: LOS ESTAMENTOS

La Nobleza.

- Forman este grupo los señores laicos, y sus familias, propietarios de un señorío, de los obtenidos en el pasado por concesión real tras las conquistas a los musulmanes.
- La Alta nobleza la formaban los duques, los condes, vizcondes, marqueses etc. junto con sus familias También estaba la baja nobleza formada por caballeros e hijosdalgos (hidalgos) que no tenían tierras pero sí rentas y todos los privilegios de su estamento.
- A sus miembros se les suponía revestidos de unas cualidades personales y morales que les hacían ser considerados superiores a otros sectores sociales. La deshonra legal del trabajo era un principio que les protegía.
- Constituían el 13% de la población y concentraban casi el 40% de las tierras.
- Tenían un alto nivel de riqueza, que mantenían y acrecentaban por sus numerosas fuentes de ingresos:
 - Beneficios de las cosechas o rentas de sus tierras.
 - Cobro de impuestos por el uso de infraestructuras de su señorío (puentes, molinos, caminos, puertas de ciudades etc.)
 - Cobro del estado por las funciones político-administrativas.
- Los privilegios que le correspondían eran:
 - Exención de impuestos
 - Acceso exclusivo al alto funcionariado y puestos políticos del estado.
 - Leyes y tribunales específicos.
 - Privilegios destinados a marcar diferencias sociales como asientos reservados en la iglesia y en los espectáculos, ropajes lujosos, tratamientos etc.
 - La vinculación, mediante la cual las propiedades quedaban adscritas al señor y herederos de forma vitalicia, sin poder enajenarla. Eran pues propiedades amortizadas, esto es, muertas para el mercado pues no se pueden vender ni comprar.
 - El mayorazgo consistía en que el hijo mayor, el primogénito, heredaba completo el señorío y quedaba obligado a procurar el mantenimiento y alto bienestar del resto de su familia, Se aseguraba así que el patrimonio no se dividiera en las herencias y se llegara al empobrecimiento y ruina final de la dinastía noble.

El Clero.

- Forman este grupo todos los religiosos desde el monje al Cardenal, pasando por

los párrocos, abades, monjas, obispos etc.

- Aunque todos pertenecían al mismo estamento, había unas diferencias sustanciales entre el bajo y el Alto clero, principalmente por la diferente capacidad de acceso, uso y disfrute del gran patrimonio y riqueza económica de la Iglesia.
 - Eran el 5% de la población y la Iglesia poseía el 40% de la propiedad rural, así como un rico patrimonio urbano formado por Templos, Conventos, Hospitales, Palacios, Colegios, obras de arte etc.
 - Su alto nivel de riqueza se mantenía y acrecentaba con las siguientes fuentes de Ingresos:
 - Rentas y beneficios de las tierras propias (señoríos de abadengo)
 - Impuestos por el uso de las infraestructuras en los señoríos propios.
 - Impuesto exclusivo: el diezmo
 - Donaciones y Pías memorias
 - Como estamento disfrutaba de los siguientes privilegios:
 - Exención de impuestos
 - Acceso exclusivo del alto Clero a cargos importantes.
 - Leyes y tribunales específicos.
 - Control y práctica de la educación en todos los niveles.
 - Privilegios destinados a marcar diferencias sociales como asientos reservados en la iglesia y en los espectáculos, ropajes lujosos, tratamientos etc.
 - Vinculación definitiva de todo su patrimonio inmueble
 - Los bienes amortizados o la amortización. Estos conceptos se aplican a todos los elementos patrimoniales de la Iglesia (fincas y edificios rurales o urbanos, obras de arte y joyas) y significa “muerto para el mercado”. Es un privilegio que establece la imposibilidad de que la iglesia pudiera transmitir (vender o donar) ninguna de sus propiedades. De esta forma fue acumulando el patrimonio de bienes raíces (tierras), inmuebles urbanos y obras artísticas más importantes de España. Procedían de las posesiones históricas, de las compras posteriores y de las donaciones de los fieles (como las Pías memorias). Aunque la amortización era un privilegio para el estamento era una pérdida de ingresos para el estado pues con las donaciones pasaban a estar exentos de impuestos, inmuebles que antes, al estar en manos libres, sí los pagaban.
- El Tercer estado (o Pueblo llano).
- Llamado de ambas formas, era el grupo social más numeroso pues estaba formado por más del 80% de la población, aunque sólo era propietario del 15-20% de las tierras.

- Era un grupo muy heterogéneo, con una gran diversidad interna:
 - Campesinos: era el grupo más numeroso (67% de la población española). En su inmensa mayoría eran jornaleros sin tierra. Otros eran aparceros (con tierra arrendadas) y un pequeño grupo era propietario.
 - Burguesía: Grupo urbano enriquecido formado por comerciantes, artesanos, banqueros, armadores, altos funcionarios civiles y militares, médicos, abogados... También pertenecían a la baja burguesía los pequeños artesanos y tenderos.
 - Grupos urbanos de bajo nivel: obreros, aprendices, criadas, porteadores...
 - Pobres de solemnidad: sin ninguna adscripción laboral, vagaban por la ciudad o se trasladaban de una a otra, mendigaban, comían y vestían de la caridad y en los hospitales (hospicios), se dedicaban a la delincuencia, eran salteadores de caminos etc. Su número era significativamente importante.
- Los ingresos económicos procedían de su propio trabajo o negocio. Muchos de los que tenían negocios o trabajaban por cuenta propia se enriquecían y formaban parte de la burguesía.
- Privilegios: ninguno. Obligaciones: todas.
- Obligación de pagar impuestos. Soportaban toda la carga fiscal del estado, desde el más pobre al más rico.
- Los más pobres (campesinos, grupos urbanos de bajo nivel y pobres) eran las principales y únicas víctimas de todas las crisis de subsistencia provocadas por malas cosechas, epidemias etc.
- El pueblo llano protagonizó durante todo el Antiguo Régimen numerosas protestas y motines populares con cierta asiduidad por diferentes motivos como las hambrunas por malas cosechas o por la carestía de alimentos. Estas revueltas populares, llamadas motines de subsistencia, nunca tuvieron un fin político contra la nobleza o el rey, sino el ya dicho. Entre las revueltas destacó por su número de participantes y trascendencia el llamado Motín de Esquilache en 1766 (doc. 3) dirigido contra este ministro de Carlos III de origen italiano. La causa de fondo fue la carestía de los alimentos aunque el detonante fue el bando ministerial que prohibía la capa larga y el sombrero de ala ancha. Los Jesuitas fueron acusados de instigarlo.

ciudades de la monarquía. Acudió a Barcelona, reunió a cortes y juró los fueros, y también allí lo proclamaron rey; mientras en el resto de las cancillerías europeas empezaron a temer el enorme poder que los Borbones concentraban en sus manos.

Las Provincias Unidas*, que habían tenido que defenderse de los ataques del monarca francés, se sintieron amenazadas. El emperador Leopoldo I, cabeza de la otra rama de la Casa de Austria, rechazó el testamento de Carlos II al considerar que los derechos sucesorios correspondían a su familia, y propuso como rey a su hijo menor, el archiduque Carlos. Para Inglaterra también suponía una amenaza que los Borbones acumularan tanto poder.

La monarquía hispánica era un gigante enfermo que pugnaba por dejar atrás la grave crisis del siglo XVII. Pero sus posesiones en Europa eran todavía muy importantes y su imperio colonial podía proporcionar enormes recursos, por lo que era una herencia apetecible. Por ello, en 1701, imperiales, ingleses y holandeses firmaron la Gran Alianza de La Haya. Se negaban a aceptar como rey al duque de Anjou y declararon la guerra a los Borbones.



La contienda fue una lucha dinástica que enfrentó a Austria y Borbones a la que muy pronto se sumaron Portugal y Saboya. Un conflicto internacional donde se dirimieron rivalidades políticas y económicas entre las potencias europeas enemistadas. También se convirtió en una guerra civil al proclamar rey al archiduque Carlos la Corona de Aragón, mientras que Castilla apostaba por Felipe V.

La guerra fue cruenta y larga (1701-1714) y se desarrolló en el mar y en varios frentes terrestres. En el norte de Italia se libraron importantes batallas (Luzzara), así como en las fronteras de Francia con el Imperio y las Provincias Unidas (Denain). Se luchó igualmente en la península ibérica y se disputó alguna batalla al otro lado del Atlántico.

Guerra de Sucesión

La muerte de Carlos II sin descendencia y su decisión de nombrar heredero al nieto de Luis XIV de Francia, el duque Felipe de Anjou, significó la sustitución de los Austrias por los Borbones en el trono español. En 1700 fue proclamado rey, como Felipe V, en Madrid y en las principales



Felipe V, rey de España 1683-1746

Duque de Anjou, nieto de Luís XIV y bisnieto de Felipe IV, será rey de España desde 1700 hasta su muerte. Su llegada fue resultado de la Guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II. Se casó dos veces: m^a Luisa de Saboya (Fernando VI) e Isabel de Farnesio (Luís I y Carlos III)

Su reinado se divide en varias etapas:

- **ETAPA FRANCESA 1700-1714**
 - Protagonismo de Luís XIV, ministros Orry y Amelot y la Princesa de los Ursinos.
 - Decretos de Nueva Planta
 - Reformas institucionales:
 - Abolición de Fueros, sistema de Concejos y tercios militares
 - Creación de Intendencias y Capitanías Generales
 - Ley Sálica
- **ETAPA ITALIANA 1715-1724**
 - Protagonistas Isabel Farnesio y Alberoni
 - Política exterior: rechazo del Tratado de Utrecht
 - Abdicación en Luís I
- **ETAPA ESPAÑOLA 1725-1746**
 - Política de matrimonios y Pactos de Familia
 - Guerra de Asiento

Muere por un accidente cerebrovascular que estuvo acompañado de un deterioro mental y cognitivo.

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)



Luís I, rey de España 1707-1724

Príncipe de Asturias
Accede al trono por abdicación de su padre Felipe V, en 1724

Su reinado será el más efímero del reino de España ya que tan sólo durará ocho meses.

A su muerte por viruela, Felipe V reasume sus funciones de rey en contra de los derechos de su hijo Fernando y con la oposición del denominado grupo español que no aceptaba ser gobernado de nuevo por el grupo italiano, liderado por la reina Isabel de Farnesio

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)



Fernando VI, rey de España 1713-1759

Hijo del primer matrimonio de Felipe V con M^a Luisa Gabriela de Saboya, accede al trono a la muerte de su padre en 1746.

Su reinado se va a caracterizar por:

- Neutralidad
- Paz exterior
- Reformas internas

1. LAS REFORMAS DE ENSEÑADA

- a. Reestructuración de la Hacienda 1749
 - i. Impuesto único: CATASTRO
- b. Creación del Giro Real (banco)
- c. Impulso del comercio americano: navío de registro
- d. Modernización de la Marina
- e. Regalismo y Concordato de 1753
- f. Creación Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- g. Prisión General de Gitanos: ordenanzas para regular esta etnia, expulsarla y/o exterminarla impidiendo su descendencia y obligándolos a trabajar.

2. POLÍTICA EXTERIOR DE CARVAJAL

- a. Conflicto con Portugal
- b. Conflicto con los jesuitas

Casado con Bárbara de Braganza, al morir ésta enloquece y muere al año siguiente.

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Déspota ilustrado

1 CARLOS III
 Duque de Parma y Plasencia 1731-1735
 Rey Nápoles y Sicilia 1734-1759
 Rey de España 1759-1788



2 POLÍTICA EXTERIOR

- Guerra de los Siete Años 1756-63: se pierde la Florida
- Tercer Pacto de Familia 1761
- Guerra de Independencia de EEUU apoyando a los colonos 1776-1783: se recupera la Florida, Menorca y la costa de Honduras
- Intervención en el norte de África



3 POLÍTICA INTERIOR

- Reformas de ESQUILACHE:
 - ✓ Incorporación de señoríos a la Corona
 - ✓ Control de la Iglesia
 - ✓ Reorganización del ejército
 - ✓ Aumento de la presión fiscal
 - ✓ Liberalización de los precios de los cereales
 - ✓ Creación de la Lotería Nacional
- Reacción: Motín de Esquilache 1766
- Reformas religiosas: Expulsión de los Jesuitas 1767 y reforma de la enseñanza
- Reformas económicas:
 - ✓ Sociedades Económicas de Amigos del País
 - ✓ Repoblamiento de Sierra Morena
 - ✓ Desarrollo de infraestructuras
 - ✓ Creación de numerosas Reales Fábricas
- Reformas urbanísticas
- Reformas sociales: Real Pragmática 1783, intento de asimilación de la etnia Gitana



Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

Reinado de Carlos III



1759

- Accede al trono a la muerte de Fernando VI
- Marqués de Esquilache ministro de Hacienda

1760

- Muere M^a Amalia de Sajonia
- Manuel de Roda ministro de Gracia y Justicia
- constituida la Junta de Comercio de Barcelona

1761

- Tercer Pacto de Familia

1762

- Sub Tema
- Carlos III introduce el regio Exequiatur
- Campomanes fiscal del Consejo de Castilla
- Guerra anglo-española: los ingleses toman La Habana y Manila
- Por orden real De la Gandara realiza: Apuntes sobre el bien y el mal de España

1763

- Final de la Guerra de los Siete Años. Paz de Paris
- Recibe la Luisiana
- Recupera Manila y La Habana
- Pierde Florida
- Cesión de la colonia de Sacramento a Portugal
- Esquilache crea la Lotería Nacional

1764

- Se nombra arquitecto de la Corte a Ventura Rodríguez

1765

- Abolición de la tasa y libre circulación de granos
- Fundación de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, Academia de Agricultura de Galicia

1766

- Motín de Esquilache
- Revolutas de subsistencia
- Aranda preside el Consejo de Castilla
- Reformas administrativas de Aranda y Olavide
- Fundación Hospicio de San Fernando

1767

- Expulsión jesuitas
- Ratificación proyecto colonización de Sierra Morena
- Tratado de paz y comercio con Marruecos

1768

- Censo de Aranda (9.300.000 hab)
- Introducción del cultivo de la patata
- División de Madrid en cuarteles

1769

- Fray Junipero Serra funda San Diego

1770

- Libertad de los arrendamientos
- Medidas proteccionistas contra la importación de algodón

1771

- Gramática de la Real Academia de la Lengua Española

1772

- Fabricantes de indianas se unen en la Compañía de Hilados y Tejidos de Algodón de Barcelona
- Libertad e tráfico algodonero con América

1773

- Autorizado e tráfico intercolonial en la América española

1774

- Ataque a Ceuta. Guerra entre Marruecos y España

1775

- Ordenanza de levas
- Fracaso desembarco de Argel
- Ordenanza de vagos

1776

- Inquisición delinea a Olavide

1777

- Floridablanca ministro de Estado

1778

- Paz de San Ildefonso
- Reglamento para la libertad de comercio con América

1779

- España y Francia participan en la Guerra de Independencia americana

1780

- Sublevación de Tupac Amaru

1781

- Crifón conquista Menorca a los ingleses
- Bernardo de Gálvez espulsa a los ingleses de Honduras y Florida
- Ensayo del establecimiento de la enseñanza obligatoria

1782

- Creación del Banco de San Carlos
- Intendencias en América

1783

- Paz de Versalles, recuperación de Menorca y Florida

1784

- Primera Cátedra de Economía (Zaragoza)

1785

- Consulado de Málaga
- Primer telar Jenny en Barcelona

1786

- Consulado de Santander

1787

- Muere Carlos III
- Junta de Estado
- Colegio de Cirugía de San Carlos
- Censo de Floridablanca

Geohistoarteducativa (CC BY-NC-SA)

EL MOTÍN DE ESQUILACHE

DOMINGO DE RAMOS, 23 DE MARZO DE 1766



CAUSAS

- Rechazo del programa de reformas de Esquilache:
 - > Embellecimiento de la capital
 - > Alumbrado público
 - > Cambio del traje popular madrileño para evitar delitos impunes
- Hambruna

DETONANTE

- 10 de Marzo promulgación de la pragmática que prohibía el uso de capa larga y sombrero de ala ancha
- Se arrancan los pasquines que la anuncian y se sustituyen por otros convocando a la resistencia
- Se extiende rápidamente por todo Madrid y se producen enfrentamientos con los alguaciles y las guardias valonas con el resultado de muertos y heridos entre los amotinados.

PROCESO

24 de Marzo un fraile en nombre de los amotinados presentan sus reclamaciones al rey:

- > Destierro de Esquilache y familia
- > Despido de los ministros extranjeros
- > Extinción de la Junta de Abastos
- > Salida de Madrid de las guardias valonas
- > Libertad en el vestido del pueblo
- > Rebaja de los comestibles más imprescindibles

El rey abandona la capital y al interpretarse como debilidad, se recrudecen los motines. Se consiguen desactivar los motines poco a poco pero Madrid seguirá utilizando esta forma de protesta

EXTENSIÓN

Al finalizar el motín en Madrid se extiende por numerosas provincias: desde Guipúzcoa y Zaragoza hasta Murcia, sur de la provincia de Alicante y Sevilla.

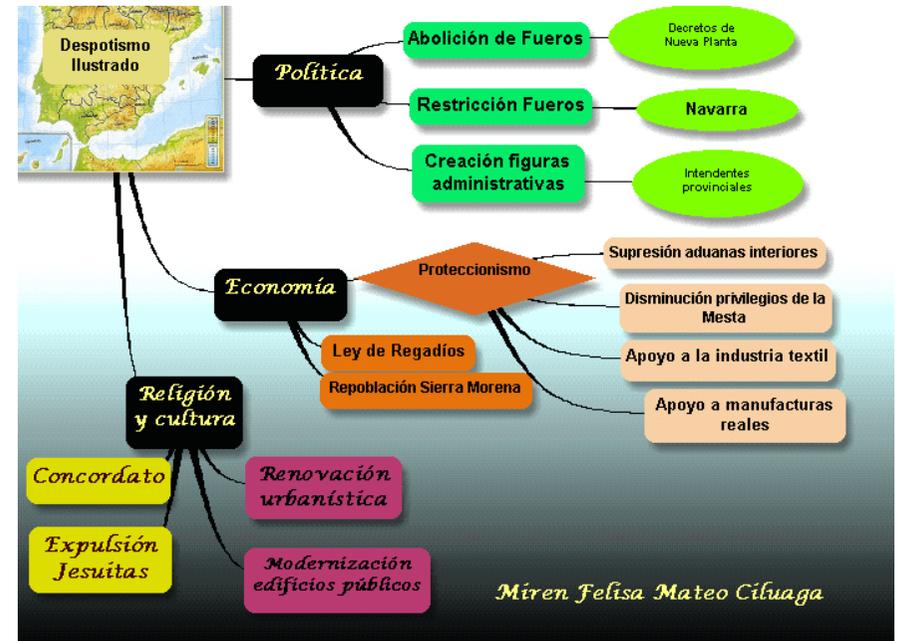
- > Empezaron en Zaragoza donde pedían esencialmente el abaratamiento del aceite y pan
- > En Cuenca también se pedía el abaratamiento del pan y tras un intento de asesinato de un comisario del pósito, se consigue sofocarla prometiendo el abastecimiento y expulsando a los mendigos forasteros
- > En las machinadas vascas los motines se volvieron anticlericales aunque los sublevados solicitaron refugios en las iglesias.
- > Resto de provincias siguen los mismos pasos y motivos excepto en Sevilla que encontró la ayuda del regimiento de Granada que llevaba meses sin cobrar.

CONSECUENCIAS

- Olavide se encargará de fundar hospitales para acoger a los mendigos separados por sexo y estado de salud. Se pretendía evitar que los mendigos impulsaran los motines
- Aranda será el encargado de pacificar el reino
- Ajustició a algunos amotinados
- Desterró a algunos amigos de Ensenada
- Expulsó a los vagabundos y prostitutas de Madrid
- División de Madrid en 8 cuarteles y cada uno en 8 barrios con sus correspondientes alcaldes (encargados del empadronamiento de los vecinos y la tranquilidad pública)
- El rey se niega a volver a Madrid hasta que se abolieran las concesiones dadas a los motines.
- Se crearon los síndicos y personeros del común

Geohistoarteducativa (CC BY-NC)

La monarquía absoluta de los Borbones



Política de Carlos III



Miren Felisa Mateo Ciluaga

Decretos de Nueva Planta

Decreto de Nueva Planta para los reinos de Aragón y Valencia, dado por Felipe V en el palacio del Buen Retiro, el 29 de junio de 1707.

«Considerando haber perdido los reinos de Aragón y Valencia y todos sus habitantes por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo rey y señor [...], y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y Valencia [...]. He juzgado por conveniente [...] reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales; gobernados igualmente todos por las leyes de Castilla, y abolir y derogar enteramente los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que estos se reduzcan a las leyes de Castilla».

Arte

Durante el siglo XVIII predominaron dos estilos contrapuestos: el rococó y el Neoclasicismo.

El rococó

El rococó se desarrolló durante la primera mitad del siglo XVIII, sobre todo en las artes decorativas; se caracteriza por su opulencia en los elementos decorativos y supone la exaltación del Barroco.

Existen dos teorías respecto del origen de su nombre:

- Por un lado se dice que el nombre nació cerca del año 1797 y surgió producto de una broma pues el nombre rococó intenta unir dos palabras francesas "*rocaille*" (concha marina) y "*Baroque*" (roca) porque los primeros diseños eran de aspecto irregular semejantes a conchas marinas o rocas.
- Por otra parte se dice que el nombre proviene de la palabra "rocalla", tipo de decoración realizada con [plantas](#) y rocas que son semejantes al estilo que utilizó el movimiento rococó.

Se caracterizó por **una elección de colores claros (en especial el blanco)**, colores luminosos y suaves. Intenta reflejar el aspecto agradable, exótico, sensual y refinado de las cosas y casi no utiliza los contrastes.

Se inclinó por expresar **temas de la vida cotidiana y las relaciones humanas**. Posee un estilo recargado que expresa el sentimiento de libertad de la sociedad aristocrática.

ROCOCO

Estilo que se desarrolla durante el Despotismo ilustrado en Francia , 1730-1760

Prolongación del Barroco perdiendo su religiosidad y sentido de Estado, es más decorativo

CARACTERÍSTICAS:

- Se basa en la rocalla, forma ondulada y asimétrica que, inspirada en conchas y rocas, lo invade todo para lograr una evasión de lo real a través del capricho, reflejando así lo transitorio de la naturaleza.
- Su objetivo principal es la sensación, con lo que se invita al disfrute de todos los sentidos y a un nuevo modo de vivir basado en la comodidad y en la intimidad como estados más naturales.
- el artista rococó se entrega completamente a la imaginación
- Se rompen las reglas buscando la espontaneidad y lo novedoso, lo exclusivo, exquisito voluptuoso y sensual según el gusto de la burguesía

Los palacios :

- Conservan la planta en "U" con eje longitudinal importante pero más limitado con grandes salas y escaleras y amplias aberturas a modo de ventanas francesas convirtiendo el muro en una membrana olvidando los órdenes clásicos.
- Se refleja la luz mediante espejos para llenar todo de luz.
- Decoración interior: lo invade todo con motivos lineales que, extraídos de la rocalla, sin reglas fijas.
 - Las paredes se cubren con paneles, (recuadros verticales alargados definidos por finos perfiles ondulados en los que se insertan puertas, ventanas, espejos o chimeneas).
 - Las pinturas sobre tela y tapices son concebidos como cuadros enmarcados y colocados dentro de los paneles, en la parte superior de las puertas o en los lunetos que separan las paredes y el techo, como un gran telón desplegado y suavemente coloreado.
 - Los diseños curvos de muros y techos se trasladan también al mobiliario, ahora con incrustaciones de piedras preciosas y con un amplio repertorio de modelos que satisfacen las exigencias de comodidad de la época.

La escultura rococó:

- Prefiere piezas pequeñas, con sus formas curvas y sus posturas refinadas.
- Se utiliza la porcelana, (mezcla de caolín y feldespato). Originada en China, se difunde desde Alemania y cada corte tiene su propia manufactura: Meissen, Nymphen- burg, Berlín, Capodimonte, Clesea, Buen Retiro, Sèvres y Viena. Trabajan los escultores más importantes del momento, se aplican al principio vivos colores y muchos contrastes, pero después se opta por combinaciones más apagadas o en blanco. Por su ligereza y su bajo precio, también se utiliza mucho el estuco, (cal apagada, yeso y polvo de mármol).
- Muchos géneros escultóricos, como el mitológico o el retrato, coinciden con los de la pintura, que ahora se complace en los placeres de la vida, con obras de composición abierta, con movimiento y la profundidad barrocas, pero con el triunfo del color sobre el dibujo






Geohistoarteducativa ([CC BY-NC](#))

En arquitectura predomina una decoración fastuosa a base de curvas asimétricas, en la que sobresalen los palacios austríacos y alemanes como el pabellón de caza Amalienburg. En España, se pueden encontrar salones rococós en los palacios reales de Madrid, Aranjuez y La Granja, en Segovia.

En escultura predominan los temas religiosos y mitológicos a los que se dota de gracia y delicadeza. Destaca, en España, Francisco Salzillo con sus grupos escultóricos procesionales como el de La oración en el huerto.

La pintura representa temas cortesanos, mitológicos y amorosos. Predominan los colores suaves y se usan con frecuencia las técnicas del pastel y la acuarela. Destaca el pintor francés Jean-Honoré Fragonard, con obras como El columpio.

<https://www.youtube.com/embed/WQS-ZMBoPLs>

El Neoclásico

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, se exploraron formas más sencillas y serenas, para lo cual se usaron modelos del arte clásico.

En arquitectura se utilizaron los elementos clásicos, pero con mayor sencillez que en la etapa barroca.

En escultura y pintura se buscó la belleza ideal y la serenidad de las actitudes, las figuras son más estables y el movimiento comedido. En escultura destaca Antonio Cánova, que realiza

obras en mármol blanco de inspiración romana como Amor y Psique. Y en pintura Jacques-Louis David pintó obras inspiradas en el clasicismo y de tema político, en las que predomina el dibujo sobre el color.

[infografía](#)

<https://www.youtube.com/embed/PkjdMYXtyX8>

Compara

Compara las características de ambos estilos. Utiliza una tabla para realizar la comparación.

Repaso

Obra publicada con [Licencia Creative Commons Reconocimiento Compartir igual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Ejercicio 1

Coloca a los reyes en sus respectivos reinos

https://www.geohistoarteducativa.es/wp-admin/admin-ajax.php?action=h5p_embed&id=26

Ejercicio 2

https://www.geohistoarteducativa.es/wp-admin/admin-ajax.php?action=h5p_embed&id=27

Ejercicio 3

https://www.geohistoarteducativa.es/wp-admin/admin-ajax.php?action=h5p_embed&id=28

http://www.geohistoarteducativa.net/archivos/historia/sigloXVIII/Siglo_XVIII/Sociedad.htm

<http://www.geohistoarteducativa.net/archivos/historia/anhrtreg/antiguoregimen.htm>

MFMC. Geohistoarteducativa